Viérnes 12 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 692

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 12—s. Benedicto obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 12 de 1872

Fraudes antiguos y modernos

No se pueden defender directamente los fraudes electorales de que nos hemos ocupado hace dias.

Entonces se ha buscado hacer depender su condenacion de una condicion imposible por una parte y que por la otra envolveria una injusticia irritante.

Para condenar el uso reprobado que se ha hecho de las cartas y targetas, del Gobernador de la Provincia, es necesario enjuiciar y castigar falsificaciones que se dicen *hechas* en 1864 de la firma de un Ministro y de la carta de un ciudadano que hoy es Gobernador de la provincia.

La moral de este espediente es que, como hace ocho años no se castigó un fraude, hoy puede continuarse haciendo fraude impunemente.

Como no es séria la idea de procesar hechos de ahora ocho años, no es séria tampoco la condenacion de hechos actuales que se basan sobre una condicion impracticable.

Por otra parte, la prueba de que no hay sinceridad en la reprobacion, està en el mismo antecedente en que se apoya.

El que de buena fé quisiera condenar con los fraudes actuales los anteriores, no iria à buscar precisamente incidentes aislados que imputa ba á sus contrarios. Reprobaria todos los abusos y principalmente los mas graves, por su notoriedad, por su trascendencia, por sus autores, por el hecho de haber sido convertidos, y como sistema puesto en práctica á la luz del dia y que incitaba á defenderse con las mismas armas.

Todos saben los hechos que tenian lugar desde antes del 64.

El escándalo llegaba á términos de que los presidentes de mesas, despues de declarar oficialmente que no habia habido eleccion enviaban á la Cámara los registros fraguados, siendo aprobados por ella.

Los centros populares le dieron impulso á las elecciones nacionales del 64, nacian precisamente de los meetings formados para protestar contra la usurpacion de la soberania popular, y en esos meetings se enseñaban los registros ilegales escritos de puño y letra de los altos funcionarios.

Pero hay todavia algo mas grave.

El poder oficial estaba completamente entregado á uno de los partidos, y los fraudes cometidos á su sombra adquirieron proporciones tan enormes, que es sabido por todos que los memorables registros de la Mar Chiquita, fueron quemados en las estufas de la casa de gobierno, no atreviéndose á presentarlos por la ruidosa publicidad con que se habia anunciado anticipadamente aquella gran falsificacion.

Se vé pues que era necesario procesar todo esto, al ocuparse de cargos que no se sabe si son exactos sin que esta palabra importe una denegacion ni una afirmativa, puesto que seria absurdo elegir á una ó varias personas de un partido para obligarlas á responder de cuanto ha podido pasarse en una ardiente campaña electoral.

Lo repetimos, el tiempo de las recriminaciones ha pasado, y nuestro objeto no es ahora procesar ni absolver á nadie sino esplicar los hechos y las situaciones que otros se empeñan en considerar bajo un punto de vista convencional.

Sin embargo, en los dos hechos que se han mencionado para escusar el abuso que denunció este diario, hay uno que debemos esclarecer por la insistencia intencional con que se recuerda, porque nos dá motivo, despues de ocho años de silencio, para una esplicacion que bien merece el gobernante que ha sabido devolver al pueblo la pureza y la libertad del sufragio.

Cuando tenia lugar la lucha electoral de 1864 la *Nacion Argentina* recibió una carta suscrita por persona conocida, creemos que de Flores, pidiendo la publicacion de otra carta que acompañaba.

Esa otra carta llevaba la firma del actual Gobernador de la Provincia, refiriéndose su contenido, en la sustancia, á reducirle à abandonar sus filas plegándose á las contrarias.

Cuando se recibió esta carta se hallaba con nosotros el Sr. Galvan, y citamos nombres propios para que nadie dude de la sinceridad de una esplicacion que nadie nos pide y que si puede ser escuchada por un funcionario lo sea en la vispera de descender de su puesto.

Conociendo nosotros la firma del Sr. Castro, dudamos desde el primer momento de su autenticidad, como dudó tambien el Sr. Galvan de ella.

Entonces nos dirigimos juntos al Club del Progreso, comparamos la firma de la carta con las del Sr. Castro que se hallaban al pié de las actas de aquel Club y nos convencimos de que la firma era apócrifa.

En consecuencia, la «Nacion Argentina» no publicó la carta, pasándola á otro diario como lo pedia espresamente el solicitante para el caso en que la insercion le fuera denegada, indicando el diario á que debia pasar.

Este último la insertó por cuanto no estaba obligado á otra cosa que á cerciorarse de la autenticidad de la firma del remitente, dejando bajo su responsabilidad, como es de ley, las ulterioridades del asunto.

¿Quién pudo ser el autor de esta mistificacion?

Es absurdo suponer que fué el remitente mismo, por cuanto la mera exhibicion del documento lo dejaba confundido.

Tampoco pudo ser un amigo politico del remitente, por cuanto no podia adivinar que la contestacion de este seria publicar la carta.

Lo lógico es creer que se quiso buscar una defeccion, usando del nombre y de la influencia del Sr. Castro, no atreviéndose á proponer à este tal manejo los mismos que, habituados à él, usan ya por la tercera vez de su nombre, de sus tarjetas y hasta de su sello.

Es cuanto creemos deber decir sobre este incidente desagradable.

Ahora, interpelando la buena fé de nuestros cólegas; cuando los partidos politicos se han regenerado felizmente; cuando el fraude encuentra delante de si como una muralla insalvable á la opinion y al cuerpo legislativo que ha de juzgarlo; cuando, todos comprenden la influencia benéfica y saludable á moral politica, levantada sobre todos los bandos ¿por qué hacer depender de abusos antiguos la condenacion de los delitos que vienen á comprometer la pureza del sufragio y la verdad del sistema representativo?

No es este el modo de proceder de los que quieren, como no lo dudamos, conservar esta preciosa conquista de la vida democrática.

Que se cometieran ó que no se cometieran fraudes en 1864, levantémonos todos para condenar enérgicamente á los que puedan intentarse en la actualidad, no inventándolos por espiritu de partido que hace desmentir las protestas por sus mismos firmantes, sino revistiéndonos de la honrado imparcialidad que solo toma por norte la verdad y la justicia.

Solo asi consiguiremos que los tristes hechos que nos ocupan no intenten repetirse sintiendo caer sobre ellos la reprobacion de todos los buenos ciudadanos.

La candidatura Acosta y "La Tribuna"

Segun los estudiantes de nuestra Universidad, uno de los Catedráticos de Jurisprudencia les habla en sus conferencias de la república universal y del autócrata de las Rusias de Lincoln y de Bismark, de Jesucristo y de D. Juan Manuel Rosas.

La "Tribuna" al contestar, con aquella complacencia que le es caracteristica, nuestro pequeño articulo, ha procedido del mismo modo que el Catedrático á que nos hemos referido.

Nosotros establecimos que, lejos de hacer la "Tribuna" un beneficio al Dr Acosta sosteniendo su candidatura, lo perjudicaba, en apoyo de lo que citàbamos el hecho que habia tenido lugar en la pasada eleccion y que la "Tribuna" ciertamente no habria olvidado.

¿Como contesta á esto la "Tribuna"? Diciendo que no tiene tan poco respeto por nuestros hombres públicos como para creer que hubieron Senadores y Diputados que, por no acompañarla, votaron por el Sr. Castro, apesar de que preferian al Dr. Acosta; que si fué el odio á un diario ó familia lo que inclinó el voto de esos Senadores ó Diputados en favor del Gobernador actual, Don Emilio Castro no podrá decir que fué electo ni por el pueblo, ni por sus amigos; que pretendemos condenarla al ostracismo politico y finalmente que si la odiamos, si pasiones tan poco patrióticas pueden llegar á influir en nuestros acto de ciudadano, los hombres sanos no han de separarse del Dr. Acosta, porque ello sostenga su candidatura para Gobernador de la Provincia.

Asi como la "Tribuna," en el articulo con que levantó estrepitosamente la candidatura del Dr. Acosta, atacaba á los que toda via no habian pensado en candidato para el gobierno de la Provincia, del mismo modo esta vez se ha entretenido en destruir proposiciones que nosotros no hemos sentado.

En nuestro articulo nos hemos limitado á establecer un hecho, sin examinar si las causas que lo produjeron fueron ó no legitimas. Hemos dicho que la defensa de la "Tribuna" fué la que mató la candidatbra Acosta en la pasada eleccion; y esto es innegable, nosotros lo hemos oido repetir en la campaña á personas influyentes y, si mal no recordamos el Sr. Don José M. Estrada, en la Revista que dirije, se espresó en ese sentido. Está en la conciencia de todos que si la "Tribuna" hubiera sostenido al Sr. Castro y sus opositores al al Dr. Acosta, el Dr. Acosta hubiera sido electo Gobernador.

Pero al sentar esto no hemos defendido ni atacado el proceder de los Senadores y Diputados que, prefiriendo al Dr. Acosta, votaron por el Sr. Castro, reflexionando probablemente que, cuando una cosa se desea, vale mas, si no es absolutamente necesaria, perderla, antes que obtenerla mal acompañada.

Pruebe la "Tribuna" que no es cierto que muchos de los amigos del Dr. Acosta se abstuvieron en esa eleccion; pruebe que no hubo Diputados y Senadores que, prefiriendo al Dr. Acosta, votaron por el Sr. Castro, y entonces, declarándonos vencidos, cantaremos a palinodia.

Pero mientras tal cosa no se realice, y teniendo en cuenta que la situacion no es hoy mas favorable al Dr. Acosta que el año 69, que su popularidad no ha aumentado y que las cosas se encuentran en el mismo estado, nosotros tenemos mucha razon en suponer que, procediendo como entonces, se ha de llegar al mismo resultado.

En el articulo que contestamos hay un cargo que no podemos dejar pasar en silencio.

La "Tribuna," procediendo con una lijereza reprochable, insinúa que la odiamos. Si la "Tribuna" nos conociera, ciertamente no habria dicho semejante cosa; el odio es un sentimiento que jamás ha tenido cabida en nuestro corazon. Por otra parte, la "Tribuna" ningun mal nos ha hecho y nuestro odio no tendria razon de ser.

R.

NOTA. La redaccion se ha permitido suprimir el último párrafo del articulo del señor R. por razones que, comunicadas particularmente, tal vez harian desaparecer la estrañeza que ha podido causarle esa supresion.

Correspondencia de Mendoza

Mientras nos entretenemos en crear y fomentar revoluciones que den por tierra con gobiernos constitucionales, porque no responden à tales ambiciones politicas, los indios se empeñan en recordar al Sr. Ministro de la Guerra el punto á donde llama su atencion un deber sagrado.

Léase la siguiente correspondencia que recibimos ayer de Mendoza y se comprenderá cuan fundadas y graves son las amargas reconvenciones que hace al gobierno nuestro inteligente corresponsal.

Mendoza, Enero 2 de 1872.

I.

Sr. Redactor:

Nuevas invasiones de indios vienen á servirme de tema principal para esta correspondencia.

Como siempre robos de ganado, saqueo de tropas, cautivos, muertos, incluso una guardia de 14 soldados y un oficial que estaban de guarnicion en la posta de los Cerrillos, *cuatro leguas de la ciudad de San Luis*, han sido tambien el resultado de esta última.

No entro en detalles porque Vd. los habrá recibido en oportunidad de los que se encuentran mas inmediatos al punto invadido; pero diré á Vd. que la invasion ha abrazado una estension de 25 leguas y como 12 ó 15 á retaguardia del Cuartel Jeneral, del que con tanto énfasis se titula Comandante en Gefe de las fronteras de Mendoza, San Luis y Sud de Córdoba.

Es verdad que muy pronto pasará su parte oficial en que nos dirá *el buen éxito de la persecucion*!

Y el Sr. Ministro de la Guerra quedará muy satisfecho!

Y el Sr. Sarmiento permanecerá impasible ante tanta nulidad!

Y nosotros testigos oculares de tanta infamia tendremos que callarnos?

Es posible que la ruina de estas provincias sea autorizada por el capricho de sostener à un hombre que no cumple con su deber?

O se cree acaso que al referir los hechos es por hacer oposicion al Gobierno ó al Comandante de los fronteras?

Pero no hemos esperado tres años la seguridad de las fronteras?

No están á la vista los estragos de los indios y los millones que se gastan en sostenerla?

Hasta cuando se quiere que toleremos tanta indolencia?

Es pues haciendo uso perfecto de nuestros derechos que levantamos la voz para pedirle únicamente al Gobierno que elija hombres dignos y honrados para mandar las fronteras.

Que mande Gefes como Campos, Roca, La Fuente que no se han corrompido aun.

Queremos mas capacidad y menos titulos, queremos mas moralidad y menos fama, queremos por último que las rentas de la nacion se inviertan én asegurar la frontera y no en asegurar el pprvenir de los jefes que las comandan.

Pedimos alguna injusticia con esto?

Cuando fué destituido el Coronel Mansilla el Gobierno dió un paso enérjico, que sin ser aprobado por algunos se consideró sin embargo que serviria de ejemplo para los demas gefes de frontera, pues ninguno queria esponerse á ser destituido, desde que veian en el Gobierno la energia suficiente para castigar à los que faltasen á los respetos del Gobierno.

Pero nos hemos engañado completamente.

El Coronel Mansilla fué destituido puede decirse ahora con seguridad, por que no supo adular al Ministro de la Guerra; teniendo buen cuidado el Gobierno de hacer notar en el decreto de destitucion, que el Coronel Mansilla habia realizado la seguridad de la frontera por la cooperacion del Gobierno.

Ahora nosotros preguntamos, ¿el Gobierno ha disminuido los elementos antes destinados à la seguridad de la frontera?

En qué consiste entonce que habiendo subordinacion en los gefes, como es de suponer desde que no ha sido destituido ningun otro, los indios invaden diariamente.?

Para nosotros la contestacion es muy sencilla.

Es que la subordinacion de los Generales y gefes actuales censiste en saberle llevar el viento al Sr. Ministro. Conocen el lado flaco del señor Ministro y saben como hacerse inamovibles, aun cuando esa inamovilidad cueste la vida del pais.

Conocen que el Presidente y el Ministro de la Guerra son dominados por la vanidad y el amor propio, y apesar de saberlos ridiculizar en sociedad por sus ideas sobre ejércitos y sobre guerras, poco importa, pues ellos oficialmente saben conducirse, y el Presidente y el Ministro no harán caso de lo que no sea oficial.

Saben que tienen los mismos elementos para combatir à los indios que en la época anterior pero esos elementos pueden ser distraidos particularmente porque oficialmente no lo sabrán.

Tienen el mismo número defuerzas que entonces, ¿pero no se ha dicho por la prensa que los soldados se ocupan en arriar ganado para poblar las estancias de los Generales, para cultivar las propiedades de los gefes, para ocuparlos en fin en servicio particular de ellos mismos?

Saben racionar las fuerzas mezquinando al soldado todo lo que pueden, pero.......

Saben pasar listas de revista con soldados....

(Suprimimos aquí varios párrafos por la gravedad de su contenido.)

Esta es la táctica militar de los gefes de frontera, salvo muy raras escepciones.

Entretanto, el gobierno ¿qué es lo que hace?

Tolerar todos los abusos en cambio de una subordinacion imaginaria.

Si el gobierno continuase con la energia que procedió en el caso citado; si el gobierno destituyese al general Arredondo, mereceria el aplauso de las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza; de lo contrario se hace cómplice de las faltas que este cometa, y sinó, cuando menos, quedará probado que vale mas el amor propio del Ministro de la Guerra que los intereses de la nacion: que se puede faltar impunemente á sus deberes con tal que se esté bien con ese Ministro.

Esta es la consecuencia forzosa que se desprende de los hechos.

II

JUZGADO DE SECCION—Este juzgado se encuentra vacante por la renuncia del Dr. Palma que lo desempeñaba y por la que à su ver hizo el Dr. Ocampo, que fué nombrado para reemplazarlo.

Es sensible que el Dr. Ocampo haya renunciado, pues se encontraban reunidas en él las condiciones precisas para ser un buen juez, como se necesita que sea el que se nombre para esta seccion.

El Dr. Ocampo reunia, á sus conocimientos juridicos, la circunstancia de ser estraño á esta localidad, condicion precisa que debe tener en cuenta el gobierno al llenar la vacante de este Juzgado.

Sabemos que hay muchos empeños y recomendaciones para que sean nombrados algunos *abogados* que residen en esta; pero creemos que el gobierno procederá acertadamente, eligiendo un abogado competente, de los que residen en alguna de las otras provincias.

Esta ha sido la práctica adoptada para llenar el personal de los juzgados nacionales de la República, y debe serlo sobre todo para Mendoza, por que, por mas estraño que parezca, no hay en Mendoza ningun abogado. Los que llevan el titulo de tal, y que algunos de ellos pretenden el puesto, apenas han recibido el titulo de *doctor* y se han lanzado al terreno de la abogacia.

Otros abogados hay, y que tambien han recibido recomendaciones, que son hechos por la Cámara de justicia provincial, cuyo personal es compuesto de *legos*, y estos señores son los que, constituidos en profesores del derecho, conceden titulos de abogados.

El gobierno debe tener tambien en cuenta que el juzgado de Mendoza es de importancia pues el contacto comercial con Chile hace que la mayor parte de ias cuestiones se resuelvan por la justicia federal, y que no puede ser desempeñado por cualquiera medianía, porque esto es muchas veces causa de que los pleitos se multipliquen y se alarguen indebidamente.

III.

ELECCIONES NACIONALES—Ayer tuvo lugar la eleccion de un Diputado al Congreso. De los departamentos que se conoce el resultado salió triunfante el Dr. D. Ramon Videla, ex-ministro de Gobierno, que renunció su puesto 15 dias antes de la eleccion

El Dr. Videla al proceder asi ha creido sin duda que desapareceria toda la influencia social con que estaba revestida su candidatura; pero creemos que no podrá decirse semejante cosa, pues es sabido lo que significan entre nosotros las renuncias á última hora.

Le ha hecho competencia el Dr. D. Pedro J. Anzorena, sostenido por una oposicion que aparece encabezada por el ex-Gobernador Villanueva y sus ministros, obteniendo bastantes votos en todos los departamentos.

Los dos señores son dignos de sentarse en el Congreso; pero es indudable que habria obtenido el triunfo el Dr. Ansorena á no haber sido el elemento oficial que sostenia la candidatura contraria:

Soy de vd. atento y S. S.

X. et Z.

Fraude en los registros

Con este epigrafe la «Tribuna» hace ayer una imputacion calumniosa, que nos creemos en el deber de contestar.

Dice el cólega que los registros remitidos por el Juzgado de Paz del Pilar, no son los mismos que el Gobierno remitió últimamente: que estos llevaban la fecha 1° de Enero de 1872, y que los que se han remitido son del año anterior, agregando que la lista proclamada es la que ha patrocinado la "Nacion"!

Debemos decir al cólega que está en un completo error en cuanto dice, y que en el deseo de atacar á nuestros amigos se ha ido demasiado lejos.

En primer lugar le diremos, que el Juez de Paz del Pilar ha estado *en contra* de la lista que hemos sostenido, lo que aleja toda idea de fraude en nuestro favor.

En segundo lugar le diremos, que no triunfó alli nuestra lista—Segun carta que hemos visto de persona respetable de allí, la lista que sostuvo la *Tribuna* tuvo 35 votos y 30 la que sostenia la *Nacion*.

De consiguiente, si hay fraude, que no lo creemos tratàndose de una votacion tan diminuta y disputada, es por los que sostenian la lista patrocinada por la *Tribuna*!!!

El Dr. Leguizamon

Se ha separado de la redaccion de la *Prensa* el Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Aunque no hemos apreciado todas las cuestiones de la misma manera, lamentamos la ausencia de un cólega estimable por su inteligencia y moderacion probadas.

El Dr. Leguisamon ha ocupado mas de un año un puesto espectable en la prensa, sosteniendo sus ideas sin dejar en sus cólegas ninguna impresion que pueda hacer sospechosa la sinceridad con que le dirigimos hoy nuestro mas cordial saludo de despedida.

Tomamos nota.

Puede parecer muy estraño la reproduccion integra hecha en nuestras columnas de un articulo politico del *Nacional*; no porque los escritos de nuestro inteligente cólega no sean dignos de figurar en cualquier diario, sino porque los rumbos diversos que seguimos hacen estraño que podamos *acercarnos* alguna vez mas ó menos la linea paralela.

Nuestros lectores podràn juzgar hasta que punto y en que punto tiene ó no tiene lugar la aproximacion mencionada, con la lectura del siguiente articulo del *Nacional*.

Escusamos decir, despues de nuestras declaraciones anteriores, que tal reproduccion no importa, por nuestra parte, ninguna declaratoria, directa ó indirecta, en la cuestion candidaturas.

He aqui el articulo del *Nacional* que entregamos á la meditacion de los hombres suspicaces.

EL SUCESOR DEL SR. CASTRO

Si hubieramos de tomar por revelaciones de la opinion pública las manifestaciones de la prensa, y si fuera posible engañarse respecto de la influencia de esas mismas manifestaciones en el resultado de las cuestiones politicas dal pais, seria casi indudable que el Sr. Acosta sucederia al Sr. Castro en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Desde luego, es el único candidato proclamado públicamente.

Hasta ahora nadie se ha declarado abiertamente opositor á él, pues la *Nacion*, que tan maliciosamente le ataca tomando su proclamacion por el lado ridiculo, envuelve su ataque en el que dirije à la *Tribuna*, y apenas si deja percibir, que tiende á hacer reir no solo à costa de los caballeros andantes electorales, sinó tambien á costa de los candidatos *de sus pensamientos*.

Nada diremos respecto de las bromas de la *Nacion* á la *Tribuna*, pues seria ofensivo á este cólega salir en su defensa, cuando le sobran brios para contestar golpe por golpe; pero algo debemos hacer notar de lo que se refiere al Sr. Acosta.

Desde el momento en que esta cándidatura fué proclamada por la *Tribuna*, sin ser profetas vaticinamos que los dos órganos del partido federalista no la atacarian decididamente, sino en el último momento y si *ciertas circunstancias* no se oponian á ello.

En efecto asi ha sucedido.

Ni la *Nacion* ni la *Verdad* han manifestado hasta ahora, claramente que la candidatura del señor Acosta no les guste.

El primero de estos cólegas, que es quien lleva la voz, en lugar de decir si el señor Acosta es en su concepto, un candidato bueno ó malo, se limita á ridiculizar el modo como ha sido proclamado haciendo una caricatura de los caballeros andantes electorales.

Pero, por mas decidida que haya sido la resolucion del cólega de mantener velada su opinion, su espiritu travieso no ha podido resistir á la tentacion de poner una cola de papel al candidato de la *Tribuna*.

Se la ha puesto y se ha revelado.

Como forzado por la lójica, despues de haber encarnado en un caballero Quigotesco al estimado cólega con quien se mantiene en perpétua riña, atribuyele el próposito de exijir de sus adversarios la confesion *de la sin par belleza del Sr. Acosta que es el candidato de sus penamientos, ó de ser con él en singular batalla*.

Comparar al Sr. Acosta con la Dutcinea del Toboso, que al fin y al cabo no era sino la labradora Aldonza Lorenzo, como si pretendiera probarse que el candidato pintado por la *Tribuna* era tan ideal como aquella dama, y el Sr. Acosta tan toscamente prosaico como la labradora, es una sátira cruel que no habria brotado de la pluma de tan distinguido escritor si su espiritu no hubiera estado dominado por un sentimiento de aversion y antipatia profunda hácia este ciudadano.

Asi pues, si bien aun no hay certidumbre de que la *Nacion* combata al Sr. Acosta, pues como lo hemos indicado esto dependerá de ciertas circunstancias, hay cuando menos evidencia de que no le aceptará sinó en último caso, y á mas no poder.

Deducir esto, equivale á deducir que la *Nacion* y su partido tienen su candidato propio.

Lo que falta averiguar es, quien es ese candidato.

Por muchas razones, que es inútil traer á colacion, todos están de acuerdo en que no será el General Mitre, aunque él es el gefe del partido federalista. Algunos piensan que será el General Gelly, otros creen que el Dr. Costa.

La candidatura del General Gelly, carece defuerza propia,, no cuenta con la misma proteccion que la del Dr. Costa, levantaria resistencias inmensas ante las cuales probablemente sucumbiria, á estas circunstancias que deben ser conocidas de sus amigos nos inclinan á pensar que no será su nombre el que levanten como bandera.

En cuanto al Dr. Costa que, hace un año, era un candidato imposible, declaramos con franqueza que es hoy, en nuestro concepto, uno de los candidatos mas probables para la futura gubernacion de Buenos Aires.

Independientemente de la proteccion oficial con que podria contar, el Dr. Costa ha adquirido cierta voga en la provincia, y particularmente en la campaña, con su libro sobre las máquinas expuestas en Córdoba.

Atravesamos una época, en que los mejores titulos para grangearse las simpatias populares son los del hombre práctico, que ha consagrado su inteligencia á estudios que pueden aplicarse al adelanto material del pais.

Siguiendo la ley de una reaccion operada en el espiritu público, y cuya causa no es dificil alcanzar teniendo en cuenta los antecedentes de estos pueblos, tiene hoy mas probabilidades de éxito, en una lucha electoral, el que se presenta con los diplomas de injeniero ó con el renombre de hábil agricultor, que el que solo queda mostrar titulos que le acrediten como hombre docto en las ciencias puramente especulativas.

Y precisamente el Dr. Costa, presentaria á la consideracion pública, uno de esos titulos.

Los que han leido su libro sobre las máquinas de la esposicion, creen, de buena fé, que mas que con un abogado tienen habérselas con un agricultor y un mecànico; y esto le hará ganar un ciento por ciento, en la opinion de los que se sienten arrastrados por la misteriosa influencia de esas personalidades, llamadas *hombres prácticos*.

No queremos por esto decir que tal candidatura careceria de resistencias.

Por el contrario, sabemos que las tendria y poderosas; pero en cambio contaria con sostenedores decididos, diestros en los manejos electorales, organizados militarmente, acostumbrados á luchar compactos y unidos, lo que les da casi siempre una gan ventaja sobre sus adversarios, cuyos elementos dispersos difícilmente contrarestan sus esfuerzos.

Si pues, como lo cremos, se levanta la candidatura del Dr. Costa, vencerla no seria obra de niños.

La mayor parte de los jueces de Paz nombrados últimamente, pertecen al partido solitico del general Mitre, y no trepidarán en presentar su concurso á tan jenuino representante de sus ideas.

Qué importa que la candidatura del Sr. Acosta sea mas simpática á la mayoria de nuestra poblacion que la del Sr. D. Eduardo Costa?

En primer lugar, la gran mayoria de los ciudadanos, prescinde completamente de las cuestiones politicas—un circulo cualquiera, activo y bien organizado, por pequeño que sea, puede hacer imperar su voluntad; y ademas el único centro donde la opinion algo vale que es la ciudad, puede ser completamente dominado por la campaña donde el Juez de Paz es omnipotente y representa la voluntad del distrito.

Es por esto que, desde el primer momento, hemos llamado la atencion de los acostistas para q'una confianza indebida no les adormezca en los momentos en que mas actividad y vijilancia necesitan.

El sucesor del Sr. Castro pueden muy bien ser el Dr. Eduardo Costa y no el Sr. D. Mariano Acosta, cosa que no seria indiferente á los partidaries de uno y de otro, por mas que sus nombres suelan confundirse.

NOTICIAS DE EUROPA

Ultimos telégramas.

MADRID, 17.—Los periódicos republicanos publican un extenso manifiesto de los diputados y senadores republicanos federales, firmada por 50 individuos, explicando su manera de proceder durante el periodo legislativo. Definen su actitud pacifica para con el gabinete Zorrilla, que dicen consistir únicamente en la declaracion que, mientras el gobierno garantizase la inviolabilidad de los derechos individuales para ejercer la propaganda y el sufragio universal para poner en práctica sus ideas, los republicanos se limitarian à una lucha pacifica. Llama á la disension entre los progresistas division escandalosa y suicida del partido progresista. Sostiene que el derecho de asociacion está superior á toda legislacion y todos los gobiernos. Sostiene la legitimidad de las asociaciones relijiosas á medida que la Iglesia se va retirando del Estado por la consagracion de la libertad religiosa. Aconseja á los republicanos la propaganda, las asociaciones, la difusion de ideas y toda actividad en los trabajos electorales.

PARIS, 19.—Ayer, en Versalles, el ministro del Interior respondiendo en la Asamblea á una interpelacion por el motivo de no hallarse presentes los principes de Orleans, ha dicho que Thiers no los desligó de su promesa, por que no fuera solo hecha á él pero tambien á la comision. Thiers por su parte no renuncia el derecho de exijir el cumplimiento de la promesa.

VERSALLES. 19.—Los principes de Orleans se presentaron hoy en la Asamblea tomando asiento en el centro derecho. El Sr. Raul Duval anunció una interpelacion al Sr. ministro de la Justicia acerca de la actitud q' juzgó deber tomar respecto de muchos individuos de la *Commune* y principalmente de Ranc.

El Sr. Dufaure propuso que la interpelacion y la discusion quedasen para mañana.

La Asamblea aprobó esta proposicion y ha resuelto que el impuesto sobre la renta tendria preferencia en la discusion de las leyes financieras.

LONDRES, 17.—La comision de arbitrage sobre el *Alabama* reunida en Ginebra fué formalmente prorrogada hasta junio próximo. Sigue mejorando el principe de Gales.

WASHINGTON, 19—El Senado pidió á Grant que informase acerca de las relaciones actuales con la España, y la manera porque los ciudadanos americanos son tratados en Cuba.

Crisis ministerial en España

MADRID, 17—La *Correspondencia* dice que Malcampo recibió hoy una carta del rey á consecuencia de la cual ha tenido lugar un consejo de ministros para adoptar una resolucion acerca de la cuestion de Córtes, siendo probable que aquellas se reunan, brevemente. El rey llamó hoy á Serrano y Zorrilla.

MADRID, 10—El ministro presentó su dimision. Se considera probable la formacion de un gabinete pedido por Zorrilla con la reunion de las Córtes.

MADRID, 20—Es cierto que Sagasta fué encargado de fomar ministerio. Ofreció cuatro carteras á los zorrillistas, pero Zorrilla rehusó. Prosigue la crisis.

España

Se continua creyendo en la próxima disolucion de las Cámaras.

Las elecciones municipales han terminado. Los radicales han obtenido una gran mayoria en la mayor parte de las provincias y en la Córte.

La cuestion de Cuba absorve la atencion del Gobierno. Se está trabajando en los ministerios de la Guerra, de Marina y de Ultramar, á fin de mandar á la mayor brevedad los refuerzos que hace tiempo reclama el estado de la isla para dar el último golpe à la insurreccion.

—El dia 13 se ha recibido en Madrid el siguiente despacho:

«*Málaga*, 12 (4 y 5 tarde).—Acaba de llegar el vapor *San José* que salió ayer de Melilla conduciendo el pliego de costumbre. El principe marroqui continúa acampado cerca de la plaza dictando severos castigos contra los fronterizos insurrectos. Ha terminado la insurreccion.»

—Las bases de la fusion alfonsino-montpensierista han disgustado grandemente á muchas personas importantes del partido moderado. Hemos oido asegurar que el general Lersundi está tan profundamente afectado, que ni siquiera quiere oir hablar de esta cuestion, y no ha aceptado el cargo de vicepresidente del Comité que se le habia ofrecido. Este Comité se compone de Montpensier, presidente; de los generales Zapatero, Makenna, Turon y de los Sres. Toreno, Barzanallana y otros.

Un periódico fronterizo inserta las siguientes bases sobre las que se ha efectuado la fusion alfonsina-montpensierista:

1.° «El duque de Montpensier reconoce los derechos al trono de D. Alfonso de Borbon.

2.° La casa destronada de Borbon admite la regencia de D. Antonio Orleans hasta que D. Alfonso cumpla veinte años.

3.° La legalidad comun será la que fijen unas Córtes convocadas *ad hoc*.

El Sr. Topete que, como es sabido, está encargado de fomentar la suscricion para erigir un monumento en Santiago á Mendez Nuñez, ha recibido el siguiente telégrama de Washington?

«Varios españoles residentes en los Estados-Unidos desean saber si pueden tomar parte en la suscricion para el monumento del Sr. Mendez Nuñez, y la forma en que pueden verificarlo. Me complazco en que me hayan elegido para trasmitir á vd. sus patrioticos deseos, que prueban, á pesar de los años trascurridos que la memoria del ilustre marino existe viva todavia en los corazones de sus compatriotas residentes en América—Mauricio Lopez Roberts.

El Sr. Topete ha contestado desde luego dando las gracias y las instrucciones convenientes.

—Segun escriben de Almería el diputado á Córtes don Arturo de Marcoartú ha puesto á disposicion de la casa de Banca, Sres. Murrieta y compañia de Lóndres, 10.000 reales vellon para socorrer á los desgraciados por las inundaciones de Almeria, y se anunciaba en Lóndres una suscricion con el mismo objeto, promovida por el Sr. Marcoartú.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que de las fuerzas que componen el ejército expedicionario de Cuba formen dos divisiones de dos brigadas cada una. Para el mando de aquellas han sido nombrados los generales Sres. Riquelme y Ferrer, no habiéndose designado hasta ahora los brigadieres que han de mandar dichas, aunque se indidican à los Sres Palacios y Merelo.

—Se dice que el brigadier de infanteria de marina señor Suonces, mandará los cuatro batallones de cazadores que muy en breve saldrán para Cuba.

El ministro de Ultramar conferenció ayer con el ministro y subsecretario de Guerra, para dictar disposiciones respecto al envio y embarque de tropas para Cuba. Han sido destinados dos mariscales de campo el señor Ferrer, que se encuentra en aquella isla y el otro que saldrá en breve de la Peninsula. Entre los brigadieres nombrados se encuentran los Sres. Palacios, Merelo y Cañizar.

—El dia 25 saldrá del puerto de Barcelona el vapor «Puerto Rico», conduciendo á la Habana los batallones de cazadores, y del 15 al 18 saldrá de Cádiz otro vapor con un tercer batallon para dicha antilla.

—Ha fallecido el señor obispo de Puerto Rico à consecuencia de un golpe recibido por habérsele desbocado los caballos del carruaje.

—El dia 13 fue llamado à Madrid por telègrafo el general Riquelme, para marchar á Cuba, donde ha sido destinado.

—Con el titulo de «La Revolucion Social» empezará á publicarse en esta capital el dia 15 del corriente un diario defensor de las doctrinas de la Commune de Paris, y de cuya direccion se encargará el republicano señor Gala.

—La reina Victoria ha telegrafiado á Madrid dando las gracias á los reyes de España, por el interés que han tomado por la salud del principe de Galles.

—Parece que el conde de Girgenti ha legado á doña Isabel de Borbon la espada que usó en Alcolea....

—Segun «El Debate», trata de verificarse un nuevo sorteo entre los regimientos de linea para enviar á Cuba ocho batallones de infanteria.

—El Sr. Adee, encargado de los negocios de los Estados Unidos, que se hallaba enfermo desde hace algunos dias, se encuentra ya mas aliviado de su dolencia.

—El suicidio del conde de Girgenti dió causa á otro, de que dan noticia los periódicos estranjeros.

—El conde de Sternberg capitan del regimien austriaco Deutschmenter, se suicidó de pena por la muerte del yerno de la ex-reina de Espoña, de lo cual fuera ayo.

Italia

Se han aprobado los presupuestos de 1871. y ya se fijó la discusion de los presupuestos de 1872.

Se empezó discutiendo el del ministerio de Negocios estranjeros. M. Billia dijo que no creia conveniente discutir los presupuestos de 1872 como se discutieron los de 1871. «Comprendo, añadió, que no se tenga en cuenta lo que exija el reglamento acerca del número legal de los diputados; pero la Cámara deberia ser al menos más numerosa que en la actualidad. Opino que no es conveniente ni moral èmpezar laa discusiones en tales ondiciones, y apelo á todos los que tienen conciencia de ciudadanos.»

El ministro de Marina presentará el proyecto para la construcion del arsenal de Trento desde 1872, y el de Nápoles será abolido gradualmente á medida q' avancen las obras del de Tarento.

El Sr. Visconti-Venosta va à enviar plenipotenciario á Umerapaura con objeso de canjear la ratificacion del tratado del comercio ajustado entre el imperio de Birman è Italia. Este plenipotenciario está encargado igualmente de entregar al rey de Sian los regalos que el rey envia en cambio de los que ha recibido.

El Sr. Nigra ha telegrafiado al rey anunciándole que el emperador Napoleon ha escrito un relato de la guerra de 1870 que contiene su defensa, y que esta obra se publicará en enero próximo.

El ministerio vacila en presentar la ley sobre las comunidades religiosas.

Hay en Roma 72 órdenes religiosas para los hombres y 51 para señoras; y juntas ocupan 217 conventos. Segun los estados presentados al Municipio, los religiosos son 2,400 y las religiosas 2.288, de las que hay 2.054 coristas y 234 legas.

—Ya se presentó á la Cámara el proyecto de gastos para la defensa de la nacion.

Sella dice en su informe financiero que el *deficit* total del presupuesto ascenderá de unos 180 á 160 millones. Aumentó los impuestos hasta 30 millones sobre los tejidos, el petroleo, registro, sellos, etc. etc.

Inglaterra

El principe de Gales y su enfermedad

Las cartas y telegramas de Lóndres que diariamente recibimos, anuncian que reinaba gran anciedad con motivo del estado alarmante del principe de Gales. El dia 9 se creia ya que solo un milagro podria salvar ál augusto enfermo. Todos los miembros de la familia real habian sido llamados cerca de su lecho.

Deciase que en caso de muerte seria convocado inmediatamente el Parlamento para votar una ley de regencia.

Aunque la agitacion republicana crece en Inglaterra por momentos, puede esperarse dada la sensatez de aquel pueblo, la cuestion de regencia, si un dia llega á suscitarse, no provocarà los conflictos que en otro pais serian naturales en semejantes circunstancias.

Alberto Eduardo, principe de Gales, nació el 9 de Noviembre de 1841 y por consiguiente, hacia pocos dias que habia cumplido 30 años cuando cayó enfermo. Costrajo matrimonio el 10 de Marzo de 1863 con la princesa Alejandra, nacida en 1° de Diciembre de 1844, hija de Cristian IX de Dinamarca, y de ese enlace ha tenido cuatro hijos, el mayor Alberto Victor, que nació el 8 de Enero de 1864. y, por consiguiente, cuenta siete años. Los otros tres, que viven todos, son el principe Jorge y las princesas Luisa Victoria y Victoria Alejandra.

Como se ve, la muerte del principe de Gales, á la que probablemente seguiria en breve la de la reina Victoria, cuya salud arto quebrantada ya desde el fallecimiento de su esposo, no resistiria á este nuevo y terrible golpe, trasmitiria la corona al joven principe Alberto Victor con la perspectiva de una laaga regencia. Tanto es asi, que desde el dia 9 se hablaba en los circulos politicos de la Gran Bretaña de convocar el Parlamento apenas espirase el principe de Gales para votar una ley de regencia.

La enfermedad del principe de Gales fué originada en una fiesta que lord Londesborough ofreció al principe y á su esposa en su magnifico castillo de Searborough, y para la cual fué invitada la mas distinguida sociedad inglesa. La fiesta duró diez dias, sucediéndose unos á otros los bailes y las cacerias. Casi todos los convidados luego que volvieron á sus casas se hallaron enfermos con sintomas de fiebre tifoidea. Lord Chesterfield sucumbió en pocos dias. Averiguada la causa se conoció que las alcantarillas del castillo no estaban en buen estado, lo que dió lugar á emanaciones pestiferas.

Lord Londesboroug está inconsolable, porque al principio recayeron sobre él gravisimas sospechas. Hoy está justificado. Por una carta que escrició al «Times» se vé el estado aflictivo.

Invoca el cielo como testigo de su inocencia y de su afecto á la familia real; y se espresa de una manera que causa lástima.

Las personas que se hallan en peligro de vida, además del principe de Gales, son lady Londesborough, dueña de la casa, la condesa de Manchester, lady Rusell y el duque de Bueclengh.

Francia

Las noticias politicas de Francia escasean, excepto en lo referente à la sesion parlamentaria del dia 8. Continuan los rumores de modificacion ministeriales propalados por los diarios órganos de la derecha, á pesar de que todos los periódicos de la situacion los desmientes categóricamente. Sin embargo, parece probable que M. de Leucy dejará su ministerio si se adopta el proyecto de ley de M. Julio Simon relativo á la enseñanza obligatoria; por lo tanto, esta noticia pertenece aùn á los futuros sucesos. Además, en caso de que efectivamente haya una crisis ministerial, solo será despues de manifestaciones parlamentarias fáciles de prever, en cuyo caso, no solo ocurrirá una crisis ministerial, sino que se extenderá tambien á la politica general del Gobierno.

—El mensaje de M. Thiers es juzgado por los periódicos de Paris bajo el punto de vista de su partido; pero los mas lo atacan enérgicamente, considerando que en último término no viene á ser otra cosa que una especie de desagravio ofrecido á la mayoria conservadora de la Asamblea. La prensa radical lo critica fuertemente, y reprocha á M. Thiers el haber guardado silencio sobre asuntos tan importantes como la instruccion pública, la amnistia, al estado de sitio, la traslacion de la Asamblea à Paris y la multitud dé cuestiones constitucionales todavia por resolver. El proyectado sistema sobre el servicio militar no solamente se juzga como incomplero, sino que tambien se le considera que no satisface las esperanzas del pais.

La «República Francais» dice que M. Thiers ha abandonado su autoridad y su dignidad á los enemigos de la república dejándose arrastrar por las corrientes de la izquierda y de la derecha sin decidirse por ninguna: le censura por haber declarado ante una Asamblea de reaccionarios que ella sola es la única soberana, y por haber dicho que el presidente de la república es un delegado; y deduce de todo esto que los republicanos deben concentrarse en si mismos, sin mirar á las tendencias opuestas que se dibujan en todas las fracciones de la Cámara.

—A juzgar por las elecciones verificadas en el seno de la Asamblea nacional para las diversas comisiones, la actitud de la mayoria indica que está muy distante de conformarse con la M. Thiers.

Todas las comisiones han sido formadas, excluyendo absolutamente á los amigos del presidente de la república, y aun la misma comision de iniciativa parlamentaria se ha trasformado en refugio de todos los heridos en las últimas eleciones de consejos generales.

—Se habla con bastante insistencia de los entrevista celebrada por Mr. Thiers con los principes de Orleans, en la que segun parecen no ha reinado la tirantez que algunos pretenden; al contrario, ambas partes han usado frases sumamente corteses: lo que si es cierto es que la conferencia no ha producido ningun resultado.

Se asegura que Mr. Thiers fué muy esplicito con los principes, haciéndoles observar que era imposible considerarlos como los demas diputados, aunque quisiesen en renunciar al carácter de pretendientes, y añadiendo que no podian negar que, cuando ocurriese un disgusto entre el poder ejecutivo y la asamblea, la mayoria se iria forzosamente con ellos, para encontrar un punto de apoyo.

Los principes, segun se asegura, declararon que su intencion no era debilitar la confianza que la asamblea tiene en Mr. Thiers, y menos tratar de sustituirle; el presidente de la repùblica les hizo observar que, en caso de antagonismo, se verian obligados á hacerse partidarios del poder ejecutivo, quizá contra su opinion, ó bien ser, á pesar suyo, una bandera en manos de la mayoria contra la personalidad de Mr. Thiers.

—El asunto de la restitucion de bienes á la familia de Orleans se resolverá, dice la *Liberté*, por medio de una transaccion entre los principes y el Sr. Thiers.

Los principes renunciarán á toda reivindicacion por la parte de sus bienes que ha sido enajenados, y el Estado, en cambio, les restituiria lo demás que todavia conserva.

Segun una avaluacion aproximada que hacen muchos colegas, la cual creemos exajerada, este compromiso dividiria en dos partes iguales las propiedades confiscadas por decreto de Enero de 1852. Se estima el conjunto en 100 millones de francos, y las ventas efectdadas ascienden próximamente á 50.

Algunos pretenden que los principes, para hacerse populares, una vez en posesion de esos bienes, los cederian á Francia.

—Los individuos de la izquierda radical han celebrado una reunion, en la que M. Quinet propuso que se redactase un manifiesto.

El pensamiento no fué rechazado, como equivocamente suponen algunos periódicos franceses, sino tomado en consideracion, declarando que debia ponerse en práctica. Sólo se combatió la cuestion de oportunidad.

MM. Gambetta y Peyrat opinaron que era mejor esperar á que la mayoria señale el rumbo de su politica. Se adoptó el aplazamiento por una gran mayoria.

NOTICIAS GENERALES

El telégrafo trasatlántico.

Hé aqui lo que transcribimos de «La Revista Mercantil.»

El paquete inglés «Boyne» últimamente llegado á nuestro puerto, procedente de Europa, ha sido portador de una noticia de mayor importancia para la República Oriental del Uruguay, que la noticia de que fué portador el «Sindh», á mediados de Noviembre último de haberse realizado en Lóndres el empréstito.

El paquete inglés «Boyne» nos ha traido la noticia de la formacion de una compañia inglesa titulada: *Compañia Telegráfica Europea y Sud-americana* (European and South American Telegrah Company, Limited) con un capital de 1.200,000 libras esterlinas, dividido en 62,500 acciones de 20 libras esterlinas cada una, con objeto de poner en comunicacion telegráfica sub-marina á Europa con la América del Sur.

El cable comprenderá cuatro secciones: la primera, entre Portugal y la isla de la Madera; la segunda, entre la isla de la Madera y San Vicente; la tercera entre San Vicente y San Luis, Gorea y Cabo Verde, en la costa occidental de Africa, y la cuarta entre San Vicente y el cabo de San Roque, en el Brasil.

En el cabo de San Roque se pondrá el cable en comunicacion con las lineas telegraficas del Brasil, Uruguay y República Argentina, asi como con la linea en construccion entre Buenos Aires y Valparaiso.

En combinacion la nueva compañia con la compañia telegráfica sud-marina de Lòndres, esta capital, emporio del mundo comercial, será el punto de partida de la vasta red telegráfica en proyecto.

Todos los diarios de Lóndres del 5 de Diciembre dán en iguales términos las noticias en su seccion comercial, y segun el «Deily News», que es el mas esplicito, ya estaba celebrado un contrato con la empresa de trabajos telegráficos de Hooper (Hooper's Telegraph Works, Limited) por la cantidad de 100,000 libras esterlinas para la construccion de estaciones, pago de intereses al 5 p.% anual durante los trabajos etc.

Teniendo presente, añade el diario inglés, el desarrollo cada dia creciente de las relaciones comerciales entre Europa y la América del Sud, y que la poblacion del Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile escede de 15.000,000 de almas, elevándose su comercio de importacion y exportacion à 70.000,000 de libras esterlinas al año, ó sea la mitad de la importacion y esportacion de los Estados Unidos, se ha calculado que el rendimiento liquido llegará á 16 p.% anual.

La empresa se presenta bajo auspicios respetables siendo Presidente del Directorio Mr. M. H. Chaytor, presidente de la Compañia Nacional de Descuentos y del Banco Alianza, y vice-presidente Mr. James Carmichael, presidente de la citada Compañia Telegráfica Sud-marina.

Escusamos entrar en comentarios sobre la importancia de la noticia que nos comunican los diarios ingleses.

Si la República Oriental quiere conseguir la verdadera paz, y no la paz que consista en el ceso momentaneo de la lucha armada debe aspirar á ver realizado el proyecto que hoy está en via de ejecucion en Lóndres.

En nuestro número anterior, al celebrar la próxima realizacion del itinerario semanal proyectado por la compañia de navegacion del Pacifico, no pudimos menos de esclamar: Gloria á los hombres que pusieron en comunicacion de algunos minutos á Lóndres con Nueva York!

No creiamos que tan pronto podriamos tambien esclamar: Gloria á los hombres que proyectan poner en comunicacion de algunos minutos á Lóndres con el Brasil, con el Rio de la Plata y con la costa del Pacifico!

Aun recordamos la ansiedad con que el mundo civilizado seguia en sus pasos á aquellos atrevidos ingenieros que, por tres veces consecutivas, vieron casi perdida la empresa de tender el primer cable que unió á Europa con los Estados Unidos.

Hoy, gracias á los constantes progresos de la ciencia y de la industria, veremos acometer la emoresa de tender el cable entre Europa y el Brasil, que nunca pudieron soñar as generaciones pasadas, sin la menor admiracion.

Rosario

Los *Cadcos* de hacienda han salido de la cueva, en que los habia colocado la persecuaion constante que les hizo la autoridad.

Se puede decir que están nuevamente en campaña para sus aventuras.

Dice la "Capital:"

Se nos ha dicho que el Comandante Valdez, cuando supo la invasion y quiso reunir gente para repelerla, ningun hombre de los que pertenecen á su division le hicieron caso por el estado de embriaguez en q' se encontraban.

En vista de esto, algunos vecinos se pusieron en marcha acompañados del Comandante Valdez, para hacer lo que se pudiera.

Muchos vecinos de ese punto venidos ayer, acusan este gefe de incuria y dicen q' si desde un principio no se les quitó la hacienda á los Indios, la culpa la tiene el Camandante Valdez.

La misma nota de este gefe revela el poco tino q' ha tenido, y si los vecinos acusan nosotros ocusamos á las autoridades que tienen un gefe que no sábe cumplir con su deber.

Situacion critica del general Bazaine.

Leemos en una correspondencia de Paris: «La comision que entiende en las causas que motivaron las capitulaciones de la última guerra, ha recibido informes y documentos que comprometen sériamente al mariscal Bazaine. Si se prueba con evidencia la culpabilidad del ex general del ejército de Metz, la justicia militar se verá obligada á continuar el rigor empleado contra Rossel, tanto para dar satisfaccion al pueblo, como para demostrar que es tan implacable con los traidores como con los desertores.»

Poblacion de Alemania.

En 1° del actual se verificó el censo general de la poblacion de toda Alemania, incluyendo la Alsasia y Lorena y gran ducado de Luxemburgo. Esta operacion se hizo segun los principios de la estadistica moderna y segun los mejores sistemas. Por la primera vez verá la Europa figurar la Alemania entre los Estados europeos como un Estado único y compacto. La poblacion de Alemania se calcula que será, segun este censo, de 41 millones de habitanzes y es, despues de la Rusia, el pais de Europa que tiene mayor poblacion. La Francia és el 3° con 4 millones menos: la Austria tiene 36 millones è Inglaterra 31. Apesar de la Alemania haber perdido en los campos de batalla, durante la úlima guerra, muchos centenares de miles de sus hijos, esta pérdida está mas que compensada, por la diminuta emigracion trasatlántica que despoblaba algunas comarcas alemanas y por el regreso de los alemanes expulzados de Francia.

CORREO DE "LA NACION"

I—

Itaqui—Ayer hemos recibido la carta de nuestro agente, fecha *8 de Noviembre del año pasado* (!!).

Quedamos enterados de su contenido y se atenderá el pedido que hace.

El importe de la suscricion puede remitirlo directamente á esta Imprenta, por el Correo, *en carta certificada*.

El espíritu público y el espíritu de partido.

Entre nosotros, poco se cree generalmente en la sinceridad del espíritu público; en efecto, para tener esa creencia seria preciso estar animado por ese mismo espíritu.

La falta de espíritu público es la mayor de las calamidades que puede esperimentar un pais; es preciso combatirla en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

La falta de espíritu público estorba todos los progresos, eterniza las disensiones civiles, agrava el malestar social, hace estériles egoistas y poco comunes los hombres capacse, quita al Gobierno su poder y á la Nacion su grandeza; bastaria, en fin, para destruir la esperanza de un porvenir mejor. Un pais desprovisto de espíritu público no tiene enemigo mas terrible que si mismo.

El espíritu público es por su naturaleza perseverante, reflexivo, generoso, y tiene cuidado de no usar inútilmente sus fuerzas; pero no se debe confundirlo con el entusiasmo espontáneo, reflesivo, sin prevision, que en un solo arranque agota todos sus recursos y se disipa despues del buen ó mal éxito tan rápidamente como nació.

Aqui es preciso decirlo y volverlo á decir muchas veces:

El espíritu de partido es atrevido y audaz, pero impotente para crear.

El espíritu público no es atrevido y podria hacerlo todo.

Hé aqui el mal, mal profundo, porque las naciones cuando no necesitan mas de los hombres superiores para gobernarlas, se entregan á cualquiera otros menos dignos y capaces.

En general los gobiernos son considerados como debiendo hacerlo todo, fomentarlo todo y responder á todas las exigencias y necesidades; esta preocupacion es el resultado de la táctica hábil de los partidos que quisieran condenar á sus contrarios á la inmovilidad por la aplicacion de la ley de gravedad.

Un gobierno tiene bastante que hacer para no estorbar la marcha de todo lo que es útil y benéfico. La libertad bien comprendida y repartida, hé equi todo lo que se puede exigir razonablemente de él; á los intereses toca hacer lo demás. La libertad no establece sino por órden, y el órden no se funda sin voluntad, sin sabiduria, sin justicia, sin esperiencia y sin trabajo. El órden no se establece de por si, y los gobierno solo pueden y deben intervenir en los dos casos siguientes:

Centralizacion;

Monopolio.

Desde el momento que el Rio de la Plata, politico, agricola y comercial, rechaza esos dos casos ó condiciones para dar la preferencia al régimen de la libre competencia, es claro que debe mostrarse menos liberal y mas independiente; para eso no debe prestar tanto el oido al espíritu de partido, y debe prestar mas atencion al espíritu público.

El espíritu público hace la tarea muy fácil á los gobiernos; el espíritu de partido los hace agitar en lo arbitrario y la anarquia.

Aqui, desgraciadamente, el espíritu de partido es el que domina; á ese espíritu se debe tribuir aquel deseo inmoderado de cambio ucesivo que inutiliza tan pronto á las instituciones como á los hombres.

El espíritu público es tan favorable á la libertad como el espíritu de partido y le es contrario.

El espíritu público consolida el órden.

El espíritu de partido perpetúa el desórden.

El espíritu público paga los impuestos

El espíritu de partido los malgasta.

El espiirtu público levanta los ejércitos y siempre sale victorioso; el espíritu de partido solo sabe organizar los motines y escitar las revoluciones—este es el génio de la guerra civil, aquel el génio de la independencia nacional.

La *publicidad* basta para fortalecer el espíritu público; la *polémica* solo es reclamada por el espíritu de partido; la mentira es tan necesaria para la última como la ¡verdad es indispensable para la primera.

El espíritu público de una nacion, es lo que constituye en realidad su tipo, su valor, su poder, su nacionalidad; cuando se altera ese espíritu, la nacion degenera y solo enjendra la mediocridad y el egoismo, lo provisorio y la especulacion.

Cuando una nacion no tiene yá espíritu público, el espíritu de todos se debilita, su grandeza decae, el órden se perturba, y la anarquia, el cáncer de los pueblos, se estiende y se trasmite progresivamente hasta que la muerte del mayor número la concluye y la arruina ......¡Fatal estremidad!

Con mucha razon dijo J. J. Rousseau:

«El dia que se encuentre alguno que diga de los asuntos del Estado: ¡*Poco me importa!*....desde aquel dia se puede decir que el Estado está perdido.»

(Revista Financiera.)

Esposicion Nacional.

Seccion San Juan.

Ha llegado el turno en nuestra revista á las producciones y objetos de la provincia de los campamentos; al pais de las hecatombes, ó mejor dicho, de los dramas sangrientos representados por la bárbara conducta de los Viriatos de Cuyo; puesto que á semejanza del intrépido guerrero lusitano, se vé á hombres oscuros pero osados, de simples braceros ó peones de hacer tapias, llegar á ceñir la faja de generales; imponiéndose sobre el pais, mas por sus crueldades, que por su talento, y demás dotes recomendables.

Esta porcion de la República Argentina, dotada de singulares favores de la naturaleza, de que carecen otras provincias, deberia ser al presente un emporio de riquezas, en el que todo estuviese ya hecho; en donde la agricultura, arte de primera magnitud en San Juan, habria ocupado de lleno el rango á que ha de llegar en no lejanos dias; pues no está distante el en que se verá allí la mas noble profesion del hombre, tomar un vuelo inmenso centuplicando el cultivo y por consiguiente los rendimientos; en donde la mineria é industrias que de ella derivan, se hubiesen desarrollado, llegando al grado de perfeccion que alcanzarán en lo futuro; pais inteligente y atrevido, que si hubiese gozado de paz, tendria (de seguro,) una red de caminos provinciales, que serian una fuente perenne de utilidades, un rio de oro, á cambio de sus delicados frutos, de sus minerales preciosos, entre los que nos permitimos figurar el llamado *oro inglés*, ó sea, el carbon de piedra, la pesca escelente de sus rios, la seda de sus cosechas, las incomparables pasas de sus viñas el aceite de sus heredades, la cochinilla de sus campos, las lanas merinas de sus rebaños, los ganados gordos de sus invernaderos; las carnes saladas de cerdo; las mieles, algodon, azucar, y por último los tegidos que podrian y algun dia á de poder elaborar en sus fábricas; todo esto decimos, deberia haber llegado allí á un perfecto estado de desarrollo.

Los hijos de aquella region, (como todos los que han nacido á las inmediaciones de lugares montañosos,) son, reflexivos, estudiosos, activos, valientes y generosos. Ellos comprenden desde hace tiempo, que el progreso es la bandera de nuestra época; y el progreso fué domiciliado en San Juan, hasta el punto de que á todo el mundo se le obliga á que se enseñe á leer y escribir: con lo cual han conseguido que el pueblo en general sea culto; y como consecuencia de esta comun ilustracion, que todos busquen los medios de pasar la vida con comodidad y aqui que elijan el trabajo como el único medio de adquirir goces lícitos, y de conquistarse una posicion social, que los haga acreedores á la consideracion general.

Largos hemos estado en la primera digresion de esta provincia, pero nos entusiasma la conducta de los sanjuaninos, que han estado espléndidos, generosos, con la exposicion, remitieedo cuanto encierra el perímetro de su provincia, cuanto se cria en la superficie de ese admirable oásis; cuya verdura fertiliza las cristalinas aguas que le envian esas imponentes montañas andinas, esa barrera magestuosa, que sirve de límites á las nacientes Repúblicas del Sur de América.

Empezando por exhibiciones de bellas artes, y siguiendo con ricos bordados y vistosos recamados, tegidos de lanas ordinarias, de vicuña, de guanaco y otros de seda; adornos para señoras, objetos de arte, riquísimas colecciones de minerales preciosos y otros; obras de cestería, maderas, ceras, lanas salvajes, semillas, colecciones de plantas tintóreas, y otras téxtiles; semillas de estas últimas; lanas, algodones, capullos de seda, aguas minerales, sales medicinales, cueros, redes para la pesca, aceitunas, aparejos para las caballerias, extraordinarias colecciones de cereales, luguminosas, pasas y otras frutas secas; dulces, licores destilados vinagres, azafranes, agies, y ricas colecciones de vinos.

Aquí procede que hagamos particular mension de un ingenioso espositor, que tuvo la original idea de mandar un barril hecho con madera de una sepa de parra y lleno despues de vino, proveniente de uva de otras ramas de la misma sepa; en cuyo envase fermentó el vino que contiene. Por último, varias semillas y unos cajones conmuestras de algodon cáñamo y pasas moscatel.

De cuanto tiene San Juan en su territorio, á la Esposicion remitió muestras. Vamos ahora á pasar revista á fin de dar una idea mas detallada de lo que encierra esta seccion; dejando como en las demás de hacer descripciones de lo respectivo á bellas artes y minerales, á cuyas materias se han de consagrar articulos especiales.

En frente de la seccion Córdoba, encontramos el local reservado á la provincia de San Juan; y si paseamos de norte á sur hallamos la primera mesa que contiene los objetos siguientes: primero, unas magníficas colecciones de maderas de construccion, entre las cuales hay: de algarrobo negro y blanco, de Mayna; retamo del Valle Fértil, visco, algarrobo colorado, quebracho colorado, chilca, aroma, paraiso, sauce, nogal, masa, quebracho blanco, ciprés, nogal de coco, manzano, naranjo, acacia, peral, olivo y álamo albaricoque. Tambien se ha dado lugar en dicha mesa á varios vellones de lana de oveja, de Jáchal, de Calingasta y otros de guanaco.

En seguida se ve una pirámide cubierta con tejidos de lana, la mayor parte enviados por el Gobierno Provincial; consistiendo en dos alfombras, tres jergas ordinarias. dos pares de alforjas, tres pellones tejidos, una manta fina y un poncho; todo ello de muy buena calidad.

Por aquellas muestras, como tambien por las que encontraremos siguiendo nuestra tarea, se puede juzgar que el arte del telar, está muy desarrollado en aquella provincia, y que el dia que sabiendo hacer uso de las máquinas empleadas en Europa, para la fabricacion de tejidos, se acometa esta industria en una vasta escala, veremos surgir por todas partes, numerosas manufacturas, como por ejemplo, de paños, casimires, bayetas, etc. etc.

Hénos aqui en frente de la segunda mesa contemplando los ricos productos que en ella se ostentan; y entregándonos á reflexiones filosóficas acerca de los medios que para vivir felices necesitan los pueblos. Dichosas son las naciones en donde la agricultura forma en primera linea entre las demás artes! Porque de aquella deriva todo género de industrias; por que se enlaza en todas las transacciones de la vida, y en todos los actos humanos que llevan por divisa el progreso. ¡Cuando llegará el dia en que todas las provincias de la República, á imitacion de los sanjuaninos, cultiven este suelo que tan poco trabajo pide, para devolver el *ciento por uno* en frutos de las mejores condiciones!

Esta segunda mesa, decimos, ofrece á la vista muchas variedades de trigos y otros artículos, presentados por espositores diversos: trigo mocho, cebada del Valle Fértil, harina de algarrobo de Jáchal, dos clases de trigo, cebada, trigo llamado "de iglesia," maiz blanco, id. amarillo, cebada de Calingasta; otra muestra de trigo mocho, escelente para pastas; trigo blanco, id. candial de Calingasta, cebada de Jachal, trigo para harina flor, maices llamados mahilera; id. cristalino de Caucete, trigo negrillo, maiz blanco holandés de Jáchal, otros cristalinos, amarillos y rosados; otras clases amarillos, dulces y cristalinos de Jáchal; trigos blancos y negrillos, maices amarillos, y blancos de "Desamparados," otro mais de Caucete, otro cristalino de Jáchal. Hé aqui la coleccion de cereales que hay sobre la referida mesa, la cual contiene al propio tiempo varias y esquisitas muestras de papas, y algunas otras de frutas secas.

Las últimas industrias, ejercidas en grande escala en San Juan, están representadas por los siguientes productos: orejones de duraznos, dos muy buenas clases pasas comunes duraznos descarozados de las Chimbas, pasas moscateles de "Los Desamparados," otras del alto de las Sierras; pasas de uva mollar del mismo lugar; pasas de duraznos; orejones de idem. de varias clases; tambien hay sobre la enunciada mesa: fréjoles de Caucete, id de los «Desamparados,» alberjas, fréjoles cosecha de Iglesia, id chauchas, id blancos, amarillos y de dóricas; y otros bayos de Jáchal. Tambien se ven: azafran, cebollas y ajies de Calingasta.

En una tercera mesa se exhiben cereales, pasas, leguminosas y semillas; entre las cuales notamos: pasas de uva moscatel; retortuño usado paaa teñir, algodones de Astica y del Valle Fértil, lino de Jáchal, semilla de alfalfas, dos cajoncitos, el uno de ciprés, que contiene muestras de cáñamo, el otro de nogal, con algodon UPLAND, lino de Iglesia, azafran del Alto de la Sierra, anis, mostaza, cominos, semillas ds alfalfa de Pachaco, aceitunas prensadas del Valle Fértil, algodon de la Huerta, tres cajas de pasas moscateles, semilla de mostaza silvestre, cera blanca; y por último, un álbum dedicado al presidente de la República, en el que se anotan las observaciones metereolójicas, hechas en San Juan, por D. Enrique Keller.

Cuanto exhibe San Juan es necesario al hombre. Cáñamo, lino, algodon y lanas; hé aqui los elementos que aquel necesita, para cubrir su cuerpo; así como cereales y aceites, para su alimento, pasas y frutas secas, para agradar su paladar; minerales, para nutrir sus industrias; plantas medicinales, para sus enfermedades; ganados y pescas, para su regalo. Es decir que en este privilejiado suelo, parece que la providencia se ha esmerado en concederles todo: lo mismo lo útil que lo agradable. Ingrato, muy ingrato, hubiera sido pues el pueblo sanjuanino; sino hubiese secundado con su trabajo y su actividad, á la naturaleza, que pródiga le regaló su suelo, un clima y una vejetacion inmejorable!

Sobre una mesa situada en la nave, hay interesantes muestras minerales, espuestas por varios vecinos de San Juan, las que vamos á enumerar, para que nada quede inapercibido á nuestros lectores: litargirio en polvo, magnesia natural, tierras y materias arcillosas, café, morado, blanco y amarillo; alumbre alcaparosa cal hidráulica de cuatro clases plata fina natural del establecimiento "La Esperanza", otros varios minerables; carbonato de soda, estraido de las cenizas de tunas de Calingasta una botella de sulfato de soda nativo, salitre de Angaco; y por último ricas muestras de CARBON DE PIEDRA.

¡El carbon mineral! Agente universal de movimiento; gran palanca de la civilizacion y del progreso del siglo XIX; gigante poderoso, que contrae la superficie del globo, hasta unir las regiones mas distantes, en escaso tiempo, heraldo de la fraternidad humana con cuyo intermediario se borran los límites de los pueblos y se acercan para abrazarse, los hombres de todas las razas, de todas las opiniones y de todas creencias; precursor de otros y otros descubrimientos, y de otros agentes de locomocion, que al tiempo esta reservado descubrir, para acabar de normalizar las sociedades de todos los paises; y por último, Cirineo del infeliz obrero á quien ayuda á soportar esa pesada cruz, llamada: trabajo!

El carbon de piedra, es tambien uno de los productos de San Juan: entre las piedras minerales de oro, plata, cobre, plomo, etc. se espone una preciosa sustancia, la cual aunque no ostenta los colores brillantes de aquellas, merece ocupar el primer rango, entre todas las producciones de la tierra.

El dia que redes de ferro-carriles enlacen á la República toda, y que por todas partes se levanten fábricas industriales, entonces será cuando San Juan esportará sus carbones para nutrir las arterias que llevarán y traerán la vida en todos los Estados.

Nos hemos apartado demasiado de nuestro objeto, por cuya causa vamos á contraernos á la prosecucion de esta revista, empezando por una vidriera inmediata á la anterior mesa, en la que se exhiben muchos y mas buenos trabajos debidos á la paciencia y al buen gusto del bello sexo de aquel pueblo. Las delicadas obras puestas á la vista nos prueban que todo está armonizado en dicha provincia; y que lo mismo hombres que mujeres, se han dedicedo al estudio y al trabajo, presentando á la nueva generacion un saludable ejemplo.

La mujer, á cuyo cuidado encomienda la naturaleza los primeros albores de nuestra infancia, debe ser instruida, laboriosa y honrada, á fin de que sirva de modelo á los seres que deben sustituir á las generaciones que suceden, y en los cuales deben grabarse impresiones de virtud y hábitos de laboriosidad, para que amen el trabajo y aborrezcan los vicios y entre estos, el de la pereza.

Esta digresion nos la inspira la vidriera redonda situada en la nave principal, la que contiene bordados y otras obras de mano que estereotipa la mujer sanjuanina; 3 cortes de randa embutida, un roquete bordado, una funda de almohada, otra dimicada, dos bordadas; una pechera bordada para camisa, dos pañuelos bordados; un velo bordado en oro, un alba de tul bordada, dos hijuelas bordadas, dos amitos bordados, randas para fundas un par de randas para el mismo uso, un paño dimicado, cinco corbatas bordadas, cuatro marcadores de libros, dos pañuelos bordados, un corte de mallas para enaguas; un cuadro de malla, una pechera de camisa bordada, dos pañuelos idem, cuatro varas de randa embutida, cinco varas de malla, un purificador dimicado, un paño de malla, una colcha de crochet, un paño idem, dos pares cogines bordados, dos cornis bordados para altar, una garibaldina dimicada; siete varas y media de malla, dos cortes de randas, para enaguas; un vestido bordado para una virgen, siete varas de randa, una pieza dimicada y un pañuelo punto de marca.

En una vidriera de forma gótica, arrimada á la pared, se encierran importantes tejidos que llaman la atencion de los visitantes; y consiste en: una chalina de lana de guanaco; cinco boas, confeccionadas con lana de ovejas marinas; dos velos de seda punto de red, un paño y dos pañuelos de merino, dos colchas de lana de guanaco tramadas en seda; dos mantas de lana de guanaco; un cojin bordado en oro y seda; un chalon de lana vicuña, un pañuelo de seda, criada en San Juan y trabajado á punto de red; dos hermosos pañuelos de lana de vicuña, con trama de seda; un chalon de las mismas materias; un vistoso poncho de seda recogida, hilada, tejida y trabajada en San Juan; una corona de flores de azahares artificiales, y una cestita de paja de trigo prolijamente labrada.

De si es ó no laboriosa la mujer sanjuanina, responden los objetos de que acabamos de hacer referencia.

Pendientes del testero Oeste se encuentran ocho cuadros pintados al óleo, por D. Atalibar Lima, y uno por la Srta. Da. Tránsito Videla de Soler. A mas hay un cuadro estadístico de las escuelas de la provincia.

Cerca se vé muestras de nomenclatura de calles con números de cinc fundido: al pié cuatro petacas de viaje y una máquina para estirar alambre, inventada y espuesta por D. Juan Keller.

Tambien se ven hacia la parte superior muestras de tejidos de lana como son: frazadas de guanaco, otras de lana ordinaria; jergas, ponchos, mantas y alfombras.

Cerca de los objetos que hemos descrito se esponen aparejos para mulas y lazos trenzados.

Al lado de una mesa muestras de plomo fundido y otras de varias clases.

En las columnas hay colocados ocho canastos de varios tamaños y tejidos; dos esteras de totora, varios mandiles y cuatro lindos cueros de vacuno.

Lo único que echamos de menos en la seccion San Juan, son cueros curtidos.

Sobre un estante inmediato, que afirma en la pared, se exhiben las colecciones de vinos sanjuaninos; producto valioso para aquella provincia; el dia en que, adopten sistemas convenientes á su afinacion y mejoramiento.

La prueba de que estos vinos pueden mejorarse está en la exhibicion de ellos, hecha en la seccion Córdoba, por el Sr. Gordero, en la que se encuentran algunos tan agradables y especiales como los de Europa, y que son provenientes sin duda alguna, de uvas sanjuaninas.

Veamos pues los que presentan los cosecheros de esta seccion: asi como les aguardientes de los industriales de la misma. Dos clases de vino de Puyuta, vino carlon y dulce—vino carlon de Desamparados (1870)—vino de postre (1870)—jerez (1870) vinos de uva de Filadelfia (1870)—vino blanco torrontés (1869)—tinto (1870)—de uva mollar (1870) carlon (1868.1869)—vino tinto de Valdivia (1870)—tinto de Santa Bárbara (1870)—de Desamparados (1868)—seis botellas de vino tinto de Puyuta (1869)—vinos elaborados en San Juan—vinos de uva comun y de uva mollar—vinos tintos y blancos de Jachal—un barril hecho de cepa conteniendo el vino elaborado de la uva de aquella y cuatro botellas de dicho vino—aguardientes y espíritus de vino, de trigo, de maiz y de cebada.

Tambien hay licores de guindo, de clavo de olor, de carozo de lima, y de canela; por último, frutas en conserva y veinte y cuatro botellas de aguas minerales.

Al lado del barrilito de que hemos hablado en otra parte, hay dos estraordinarios trozos de cepa de parra, cuyos diámetros son, uno 0m. 83; y el otro 7m 60.

Si nos hemos detenido mas de lo que permite la índole de esta publicacion, al describir la provincia que nos ocupa, ha sido con el fin de patentizar de lo que es susceptible la constancia humana, cuando aplica su actividad para cosas útiles: cuando encamina sus operaciones orientadas por la reflexion, para que su tiempo y trabajo no sean estériles.

Los sanjuaninos veian pasar las aguas de sus rios sin pagar tributo á las tierras que les concedian paso y que iban á perderse en las lagunas del desierto; y trabajaron, y encausaron aquellas aguas y triunfaron de la miseria que en otro caso les hubiera afligido, y el agua les dió vino, pastos, frutas diversas, seda y otros frutos—y estas y el vino, oro—y el oro, comercio, transacciones, prosperidad.

Hé aqui las consecuencias del trabajo, el galardon, ó predominio que recibe la constancia del hombre honrado.

Seccion Santiago del Estero.

Pasando del lugar que ocupan los objetos de San Luis y caminando hácia el lado sur, se tropieza con el de Santiago del Estero. Lo primero que se expone á la vista es una rica coleccion de tejidos colocados en el testero Oeste del edificio, y algunos tambien penden de las traviesas de la armadura del techo. Aquellos consisten en quince colchas, de varias clases, y tejidos diversos, entre las que hay algunas elaboradas á mano, y otras primorosamente bordadas á colores distintos, pero de una finura y matices particulares; siendo de advertir que las primeras materias de estos bellos tejidos, son producciones de aquella dilatada provincia.

Entre los objetos que acabamos de describir, se ven tres pellones, dos de ellos de lana de oveja, uno de cerda de caballo, dos gergas, un poncho, una frazada y un corte de paletot, castor argentino.

Entre los referidos objetos, asi como en un estante piramidal y sobre una mesa inmediata á la última, se ve una preciosa coleccion de cueros curtidos, que en honor de la verdad debemos consignar, que son tan buenos, como los mejores que se hayan entrado al palacio por los expositores de otras provincias; consisten estos en diez cueros de becerro cinco de caballo, dos de cerdo, tres de leon, catorce de cabra, cinco de nonato, tres de iguana, uno de javalí, uno de ampalagua, uno de burro, un macho cabrío, dos de vaca y cuatro suelas.

Representan estas curtiembres, todos los sistema adoptados en Europa; así como todas las clases que reclaman el talabartero y la zapateria.

Procedentes de los cueros curtidos que acabamos de mencionar, son varios cortes de calzado, expuestos á su lado.

Tambien se expone á inmediaciones de los referidos objetos una coleccion de insectos de aquella provincia, regularmente disecados.

Cerca de la pirámide de los cueros, se encuentra una mesa, sobre la cual hay una coleccion de plantas medicinales, con diez y siete variedades, y otra de tintoreas, que se elevan á diez y ocho, asi como muestras de cáscaras de quebracho y mistol; raiz llamada de *patas*, semilla de palma christi, cáscara de quebracho blanco; usada *se dice*, para reemplazar la quinina; tres pastas de materia saponaria vegetal; muestra de añil de plantas indígenas silvestres, y una muestra de grana ó cochinilla, tambien natural; semilla de quebracho blanco, un palo de limon indígena, una madeja de pita de chaguar, empleada en aquella provincia, para tejidos y para la cordelería.

Inmediato se vé sobre un estante, en forma de grada, una coleccion de minerales, compuesta de los ejemplares siguientes: alabastro, mármol, hierro, cobre, tierra verde, mineral de plata, carburo de hierro, ocres, y arcillas. Tambien entra en el contenido del referido estante, dos bolsas de harina del molino á vapor de D. Pedro Sanjconus, construido en aquella localidad.

Inmediato á la anterior mesa, se encuentra una vidriera que contiene los trabajos de las señoras santiagueñas, trabajos en verdad de mérito y paciencia. Consisten estos en: cinco encajes de hilo de diferentes dibujos, destinados á asientos ó respaldos de muebles, tres escotes de camisas de hilo con randas; dos enaguas, tres vuelos de randas de hilo para enaguas; dos pañuelos de hilo, un pañuelo de gró de seda, cuatro tohallas de hilo con randas, todo ello tejido á mano. Tambien se exhibe en la referida vidriera: una tohalla bordada y un rollo de crochet para sábanas; dos muestras de lienzo de hilo, cuatro albas y un roquete para sacerdotes; todo ello trabajado con esquisito gusto y admirable perfeccion.

Réstanos, pues, que mencionar una escasa coleccion de maderas indígenas, y nueve botellas de vino morado, expuestas por D. Gregorio Santillan, estas, y la primera por la comision Provincial.

Ni una sola coleccion de cereales, ni un solo vellon de lana, ha remitido aquella provincia á la Exposicion; lo cual no deja de llamar la atencion, puesto que, uno y otro son productos muy comunes en aquella provincia. Esta circunstancia se presta á tristísimas consideraciones, sobre el espíritu progresivo de los habitantes de Santiago del Estero, pudiendo y teniendo que exhibir, se han retraido, sin tener en cuenta, lo mucho que gana un pueblo con poner á la vista de todo el mundo, las riquezas que entraña su suelo.

Es verdad, si, que no habia conciencia de lo que significa un concurso nacional; y del bien que repartan todas las clases á consecuencia del cambio de sus productos de naturaleza y arte, con los demas paises.

Del cambio, resulta el domicilio del comercio, la elevacion de los valores en la produccion, el estímulo en las industrias, la extension de la agricultura, la creacion de nuevas empresas, la aparicion de la inmigracion, la dulzura en las costumbres, en el sentido progresista, y por último la aparicion d crédito personal, y como consecuencia lógica de todo ello el bienestar de la generalidad.

Todas estas ventajas se consiguen sacando á plaza cada pueblo sus respectivas riquezas para que vuele la noticia por todas partes, hasta llegar á los centros fabriles y á los mercados consumidores. Este es el objeto de las exposiciones, de esas férias universales que acercan los hombres unos á otros, preparándolos al comercio pacífico y á la práctica de la mas santa de las ideas: *la fraternidad*.

Seccion de Entre-Rios

Cuando las discordias invaden un estado, cuando la desunion se posesiona de un pueblo, cuando se desencadena furiosa la tempestad de las pasiones políticas todo se desborda y desde aquel instante quedan minadas las bases fundamentales de las instituciones y todo bambolea ante el huracan revolucionario; la ley, el estado, y hasta el miserable hogar del ciudadano. Los horizontes se nublan; el órden se invierte; y en donde se esperaba fuerza, se observa debilidad; en donde se tenia esperanza, solo se tocan defecciones y desconciertos.

He aqui los amargos frutos que se recojen de esas dos flaquezas humanas: *discordia y desunion*.

Nos sugiere estas consideraciones la última guerra que surgió en la provincia de Entre-Rios, cuya catrátrofe extraordinarie ha hecho que retroceda aquel pueblo en sus adelantamientos, paralizando sus mejoras; y sobre todo, ha disipado cuantiosos recursos del tesoro de la Nacion, con los cuales se pudieron haber construido, lo mismo en Entre-Rios que en otras provincias, magníficas redes de ferro carriles, y si esto nó haber dotado de escuelas normales, con cátedra de agricultura, á los estados, para crear el plantel de profesores agrícolas que tanta falta hacen en las provincias argentinas.

Entre Rios florecia cada año; su agricultura aunque naciente, se estendia con rapidez y tanta que causaba admiracion á cuantos visitaban los campos bañados por las aguas del Paraná y Uruguay, y la feracidad y desenvolvimiento de las plantas que se cultivaban.

¡Y qué diremos de sus excelentes lanas merinas, tan esquisitas, tan finas, tan apreciadas como las de Buenos Aires! Y tanto es así, que segun nuestras noticias las lanas de Entre-Rios se han propuesto para el premio mayor concedido á esta categoria.

¡Cuanto esplendor ha robado á la Exposicion Nacional de Córdoba, la revolucion entreriana!

Entrando de lleno ahora en el objeto de nuestra mision vamos á detallar minuciosamente los escasos productos q' ha podido enviar aquella provincia, apesar del caos en que la envolvian los horrores de la guerra.

La seccion Entre-Rios, ocupa sitio entre los locales Buenos Aires y Jujuy, en la parte Norte del salon, y de este hácia la pared ó testero del ángulo Oeste.

Al salir de la seccion Jujuy, caminando hácia el Sur, se tropieza con una mesa, sobre la cual se exhibe una magnífica coleccion de cinco variedades de trigos de excelente calidad todos ellos. Al lado se exponen en un cajon, unas muestras de papas, cosechadas en la Villa de Colon, de un volúmen extraordinario, y de la mejor calidad. Con solo la vista de este tubérculo, se comprende que la bondad de la tierra que las ha producido, es igual á la mejor de cualquier punto de este como del antiguo continente.

Tambien hay sobre la referida mesa, varias muestras de tabaco ordinario; un cajon con huano y tres vellones de lana, cria Rambouillet, procedentes de animales de diez á diez y seis meses: un mate de plata cincelada, con bombilla del mismo metal: muestras de estracto de carne Liubig, preparadas en Gualeguaychú, en la fábrica de los Señores A. Benitez y Ca.; un paño de manos de hilo con randas de lo mismo, capullos de gusanos de seda, de cultivo en el paraje denominado «El Espinillo»; y por último una coleccion de carnes conservadas, procedentes del establecimiento de D. Alfredo Biraben, en Gualeguay.

Al testero se ven colocados un cuadro que contiene variedad de caprichos formados con sedas de colores, representando figuras y flores, hechas con demasiado gusto; y un hermoso trabajo, confeccionado tambien con seda, cópia fiel de un célebre cuadro italiano cuyo asunto es, la Huida á Egipto, hecho en el Colejio de Nuestra Señora del Huerto (Paraná.)

Nos hemos parado á admirar estas labores, frutos de paciencia y de buen gusto, de niñas jóvenes aun; y hubiéramos deseado ver representado en mas grande escala todo lo concerniente á esta categoria; porque á juzgar por estos dos cuadros, las Sras. Entrerianas, pueden competir en trabajos de bordado, y en buen gusto, con las de otras provincias.

En el referido testero, cerca de los cuadros, se ven: un cuero teñido, otro de nonato flor, otro desflorado, una cabeza de ciervo, dos cueros vacunos secos, otro de perro, otro de guagubira, otro de potro curtido, dos de carpincho; y por último un cuero de oveja, lavado y curtido que llama la atencion por sus cualidades.

Sobre una mesa inmediata encontramos unas hermosas vidrieras, que encierran vistosas muestras de lana, expuestas por el Sr. Duportal, y que clasificamos del modo siguiente: trece vellones de lana de carnero cria de Rambouillet; los cuales proceden de animales de diez hasta diez y seis meses: veinte y tres vellones de lana de oveja, enrazadas en la misma casta, procedentes de animales de diez á quince meses.

Como decimos en otra parte, las lanas de Entre Rios son inmejorables, compiten con las mejores de Buenos Aires; y aqui repetiemos lo que dijimos en artículo especial dedicado á las citadas lanas bonaerenses, y es que en los campos de Entre Rios hay escondido un gran tesoro, en la verdura de sus pastos, en la dulzura del clima que los desarrolla, y en los fenómenos meteorológicos, que tanto influyen en la vida y desenvolvimiento de los reinos vegetal y animal.

¡Cuantos entrerianos habrán teñido con su sangre esos preciosos pastos, abuyentando al caer heridos, la dócil majada de merinas, dejando vacio el sitio donde hombre y oveja deberian producir primeras materias para la industria y elementos para nutrir el comercio de ambos mundos!

El semanario «La Exposicion,» se atreve á felicitar al Sr. D. Emilio Duportal, por la exhibicion de sus inmejorables lanas; y no solo á aconsejarle que prosiga con la constancia que hasta hoy lo ha hecho en el perfeccionamiento de tan lucrativa industria; sino que procure fundar sociedades de emulacion y fomento, para estender la repetida industria, en todos los departamentos de aquella estensa y rica provincia argentina.

Sobre otra mesa cerca de la anterior se ven unas cuantas baldosas de varias dimensiones procedentes del Paraná, y fábrica de D. José M. Ortiz; una muestra de cal, tres de arcilla, una petrificacion encontrada en Entre Rios, cristalizaciones de yeso, dos piedras labradas, varias muestras de arena, cristal de roca, seis piedras procedentes de las barrancas del Paraná una muestra de carbon vegetal de las Islas; una coleccion de yerbas medicinales, otra de cortezas y raices aplicables á la tintorería y curtiembre, cochinilla procedente de nopal sin cultivo, dos muestras; raices de guaycurú, de zarzaparrilla y cola de zorra: un sello antiguo que debió pertenecer al General Urquiza, cuyo expositor es la Comision provincial.

Un medallon esculpido en relieve sobre mármol de Carrara, representando la divina piedad; una tarjetera bordada en oro y seda, por las niñas del Colegio del Paraná; seis botellas de vino de la última cosecha, beneficiado por D. Antonio Struch; un trozo de piedra artificial elaborodo enel Diamaate por sistema especial privilegiado, D. Luis Casinelli. Los últimos objetos se hallan colocados sobre una mesa de centro de piedra del Diamante, trabajada por D. Antonio Conforti.

Cerca de esta mesa, se vé un bonito sillon de brazos; hecho con madera de sauce.

Al pié de la pared hay una coleccion de muestras de madera, procedente de la costa del Paraná cuyas clases son; quebracho blanco, algarrobo id, algarrobo colorado, guaraniná, guayano, chañar, ubajay, curupí, espinillo, sombra de toro, ñandubay, seibo, sauce, garabato, tambelaú, sauce colorado, paraiso, esquinillo que produce goma arábiga, un ingerto natural de quebracho y algarrobo; y al lado de estas maderas, un mortero torneado, hecho de la de acacia.

No necesitamos hacer comentarios sobre la exhibicion de la Provincia de Entre Rios, q' aun cuando escasa, ha enviado á la Exposicion objetos de reconocida importancia; y que no hay duda que no haber surgido la guerra civil q' tantos perjuicios ha irrago do á aquellos habitantes, se hubieran lucido á la par de los de otras partes y hubieran dado á conocer de camino, cuantas producciones de naturaleza y arte, encierra el perímetro de su provincia.

¡Hé aquí los beneficios de la guerra!!!

Crónica del dia.

Lucha entre inválidos—Ayer en la ribera, entre el bosque de enfrente al Retiro, dos inválidos, se tomaron en pelea á mano armada, de la que ambos resultaron heridos.

Unos agentes de la seccion 13, los sorprendieron en infraganti delito y los capturaron.

Renuncia—El jóven D Cárlos Urien ha renunciado el empleo de Oficial escribiente que ocupaba en la reparticion de Policía.

Preso de la campaña—Ayer tuvo entrada en la policia un individuo remitido por el Juez de Paz de la Magdalena, con notas para el Superior Tribunal de Justicia en lo criminal, á cuya disposicion viene.

Ha sido trasladado á la cárcel.

Desórden—En un bodegon de la calle de Artes esquina de Cuyo varios italianos formaron antenoche un gran desórden, tomándose todos en pelea.

No corrió sangre.

Algunos de los desordenados fueron tomados por la autoridad del barrio y los otros fugaron.

Una apuesta—Hemos oido que do changadores han jugado algunos miles de pesos al que haga un trayecto mas largo con una carga de treinta arrobas, y que la prueba tendrá lugar el domingo próximo en la plaza «29 de Noviembre» conocida por hueco de los Sauces.

Robo—Un individuo se hospedó antenoche en una posada de las inmediaciones del Puente de Barracas, en una habitacion donde habia otro huésped.

A la mañana siguiente cuando se levantó su compañero todavia dormia; y aprovechándose de esa circunstancia le sustrajo el dinero que tenia en los bolsillos de la ropa.

El ladron fué capturado, pero el robo no se le encontró.

Un loco que quiere suicidarse—De la subdelegacion de marina de la Boca del Riachuelo mandaron ayer á la policia á un vasco demente que se arrojó al rio con el intento de suicidarse.

Fué salvado por unos marineros.

Desgracias.—Antes de ayer doguias del tramway «Arjentino» han sido desgraciados, en sus tareas.

Uno rodó á la altura del Caballito, fracturándose una pierna; y el otro en la plaza de Flores al bajarse pora arreglar el cambio de vias recibió un par de coces en el pecho que le causaron algunas lesiones.

Calor general—Personas que han llegado últimamente á esta cuidad nos aseguran que en el Rosario, Córdoba y Paraná se ha sentido el calor como pocos años.

Otro tanto podemos decir nosotros de estos últimos dias que hemos pasado.

La France—Ayer llegó á nuestro puerto este vapor con un viaje de veinte y cuatro dias de Marsella.

Trae á su bordo cerca de quinientos pasageros, de los cuales algunos pasan al interior.

Hasta las cinco de la tarde no se habia bajado la correspondencia.

Quintero—El Administrador del hospital de San Roque ha pedido á la municipalidad se nombre un quintero para ese establecimiento.

Adoquines—La Comision de Salubridad de San Telmo se ha dirigido á la municipalidad pidiendo se ordene á la compañia de tramways Ciudad de Buenos Aires, remueva los adoquines acopiados en la calle de Bolivar entre las de Estados Unidos y Europa.

Monumento á Viale—La comision encargada de este monumento, se reune en la Bolsa de Comercio el martes 16 á la 1 del dia. Se pide la asistencia.

El Sr. Candioti—Este caballero Administrador de Rentas en Santa Fé, ha remitido 500 pesos para la suscricion al monumento de D. Luis Viale.

Este es un donativo importante que hace honor á los sentimientos generosos de este honrado caballero y distinguido empleado nacional.

Rayo—Ayer durante la tormenta cayó un rayo en la oficina telegráfica del Ministerio de Hacienda de la Nacion, sin causar daño personal, estinguiéndose en el pozo del pararayos.

Detencion y descarrilamiento—A causa del fuerte aguacero, ayer se detuvieron y retardaron varios coches del Tramway Argentino de la calle de Suipacha, en la cuadra inmediata á la Plaza del Temple, pues en esa esquina dan vuelta las aguas del *tercero*.

Por esta misma causa, en la esquina de las calles de Esmeralda y Córdoba, se descarriló un carruaje del Tramway Ciudad de Buenos Aires, lo que causó la detencion y retardo á 10 coches.

Pocos momentos despues de la fuerza del agua, funcionaban esas lineas con regularidad.

Donaciones—El albacea de la Sra. Doña Juana Gazon de Almeyda ha entregado al Hospiial general de mujeres por limosna la suma de once mil pesos m|c.

La sociedad de Beneficencia ha recibido tambien 13 pesos fuertes donados por el Cónsul Argentino en Paranaguá para los huérfanos de la epidemia.

Clausura—El Gefe de Policia ha comunicado á la Municipalidad haber precedido á la clausura del lupanar de la calle Maypú núm. 201, ordenada por el Consejo de Gobierno Municipal.

Elecciones—El dia 13 del presente está designado para la reunion del colejio electoral para la eleccion de seis municipales.

Rentas del Departamento del Rosario—Dice un cólega de esa ciudad:

El Departamento del Rosario ha producido en el año 1871, doscientos diez mil duros de rentas, mal organizada su percepcion y peor pagada por los contribuyentes.

Si en el año 1871 ha producido el solo Departamento del Rosario 210,000 duros, cuanto no produciria en el presente año, que la propiedad urbana se ha duplicado, y la renta ha de percibirse con mas regularidad?

La Viruela—Por un piloto de un buque llegado procedente de la Concepcion del Uruguay, sabemos que la viruela que tantas víctimas habia causado allí y que el mes pasado habia recrudecido á consecuencia de las terribles calores, ha empezado á declinar.

Dos rayos—Los dos horrisonos estampidos que se hicieron oir ayer durante la tormenta, fueron producidos por dos rayos que cayeron el uno en la casa de Gobierno Nacional, y el otro en el Banco de Lóndres, sin producir afortunadamente desgracia de ninguna especie.

Balance de Caja de la Municipalidad del mes de Diciembre de 1871

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
A existencia en el Banco el 30 de Noviembre		25637			283574 6
Id en garantia del crédito			4300000	129867	
Id para caminos y desagüe			3000000		
Id en la Caja Municipal	300000		10000		
ENTRADAS.					
A eventuales multas, rifas. Recibido del gefe de la oficina de Impuestos por el producto de multas impuestas					5700
A obras Pias; id del Administrador del Hospital de Hombres por donacion á favor del establecimiento de Doña Rosa Mendes		500			
A extracciones de arena; id del gefe de la oficina de Impuestos por la 4.ª letra del derecho estraccion arena					5100
A abasto; id del mismo por el producto recaudado por Octubre y Noviembre					162436
A alquileres y arrendamientos; id del mismo por id de alquileres recaudados					10500
A patentes, pesas y medidas; id del mismo por el producto de patentes, contraste y derecho de visita					185000
A crédito del Banco; recibido del Banco de la Provincia, por cuenta del crédito negociado con los 25.000,000 de bonos					2119321 4
A gastos de epidemia; importe devuelto á la Caja, correspondiente á dos cuentas mandadas pagar á Bacigalup y Ca. y no haberse efectuado por haber fallecido					3668
A balaza municipal; recibido del gefe de la oficina de Impuestos por importe de la 6.ª letra vencida del derecho balanza municipal					9010
A sereno y alumbrado; id del mismo por el producto recaudado por Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre					690700
A hospitalidades; id del Administrador de la Casa Dementes por el producto de hospitalidades de Noviombre					12750
A lazareto; id del habilitado, pagador por devolucion, sueldos de Junio de peones no presentes al pago					300
A cementerios; id del gefe de la oficina de Impuestos por el producto, venta, sepulturas					30000
A tramways; id del mismo por la mensualidad de Noviembre de la Empresa Lacroz y hermanos					23000
A ejercicio de 1870; importe devuelto á la Caja, correspondiente, á una cuenta mandada pagar á Bacigalup y Compañia y no haberse efectuado por haber fallecido					210
A chapas de numeracion; recibido del gefe de la oficina de Impuestos por el producto de chapas vendidas					620
A entradas por bonos; recibido del encargado del pago por intereses y amortizacion de bonos del trimestre vencido el 1.° de Octubre					31750
A cuerpo de serenos; recibido del oficial cajero de Policia por devolucion de sueldos impagos del Cuerpo por los meses Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre					6923
A intereses; producto del dinero depositado en Caja desde 1.° de Octubre hasta fin de Diciembre					782 4
	300000	26137	7310000	129867	3581345 6
SALIDAS					
Por Ejercicio de 1870; varios por diferentes pagos de año anterior					
Por Obras Públicas; Por trabajos de albañileria en los corrales de la 1ª y 2ª Seccion de limpieza jornales de los peones del corralon de Obrás Públicas y otros					38095
Por asignaciones de presidarios, jornales de la cuadrilla de presos por las semanas del 10 de Noviembre al 16 de Diciembre					73163
Por letras á pagar; por importe de letras vencidas por empedrados					1755
Por limpieza pública; sueldo de empleados de 1ª y 2ª Seccion por Noviembre y á varios por maiz, pasto, afrecho y otros					1210466
Por eventuales; estraordinarios é imprevistos, varios y diferentes pagos					349149
Por impresiones y avisos; á varios por publicaciones é impresiones					54600
Por escuelas municipales; sueldos de los preceptores y alquiler de las casas por Noviembre y gastos estraordinarios por Junio, Julio y Agosto					35015
Gastos de secretaria; por articulos de escritorio y composturas de mueble					253751
Cuerpo de serenos; sueldos y gastos por Noviembre					3345
Corrales del Sud; id id por id					157482
Id del Norte; id id por id					2650
Empedrado comun; importe de empedrado calle Bermejo entre Cuyo y Cangallo					2450
Alumbrado de kerosene; sueldos y gastos por Noviembre					237994
Secretaria; sueldos de los empleados por Diciembre					42409
Contaduria; id id por id					28233
Tesoreria; id id por id					12700
Archivo; id id por id					9400
Oficina de impuestos; id id por id					6700
Oficina del ingeniero; id id por id					28000
Inspectores municipales; id id por id					10500
Gastos de epidemia; varios pagos					15500
Cementerio del Norte; sueldos de los empleados por Noviembre					104587
Cementerio del Sud; id id por id					7000
Por reparaciones de empeprados; jornales de las cuadrillas empedradoras por la semana 24 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre y otros					6550
Por casa de dementes; sueldos de los empleados y sirvientes por Noviembre y á otros por carne, leche y artículos de almacen					122865
Por Cementerio de la Chacarita; sueldos de los empleados por Octubre, Noviembre y otros					104385 4
Por Hospital general de hombres; á varios por carne y otros articulos para el establecimiento					64407
Por Cárcel pública; varios pagos					42565
Por Lazareto; sueldos y gastos por Noviembre					32723
Por atencion paseos; á la comision del paseo Libertad por la asignacion desde el 1° de Agosto año 1870 hasta fin de Noviembre del corriente					20000
Por Cementerios; por devolucion del importe de sepulturas, comprada en el cementerio Sud					16000
Por caja; importe de 4 bonos amortizados correspondientes al trimestre vencido el 1° de Octubre			10000		1500
			10000		3096139 4
Existencia en el Banco el 31 de Diciembre		26137			485206 2
Id en garantia del crédito			4300000	129867	
Id para caminos y desague			3000000		
Id en la caja Municipal	300000				
	300000	26137	7310000	129867	3581345 6

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

Intervine *Agustin Murgirondo.*

José I. Gallardo.
Tesorero

Publiquese

Esteves S.

Mariano Obarrio—Pro-Secretario

Consecuencias del abandono de las fronteras—He aqui como se espresa la prensa del Rosario con demasiada razon:

La invasion de indios que el dia cinco penetró hasta el Saladillo á 10 ú 11 leguas del Rosario, llevando alguna hacienda de los señores Uranga y Gastiaburo matando á cinco peones y llevando un cautivo, ha alarmado de tal manera esas poblaciones que la mayor parte de los que están mas afuera se internan temerosos de ser sorprendididos por otra invasion.

Que hace el Sr. Sarmiento?

Qué piensa ese manequi que se titula Ministro de la Guerra?

No vé que los salvajes llegarán pronto á la puerta del Capitolio, y lo sacarán con la punta de la chuzas de ese sillon ministerial, que ocupa con mengua y desgracia de la nacion?

Hasta cuando, pues, pensará en su espedicion? no vé que los indios lo están por espedicionar, sin tantos remilgos ni morisquetas?

Ea! largo de ahi! Concluiremos señor ministro diciéndole como el arriero aquel de marras:

Si no savis, ni entendis, ni comprendis, pa qué te metis?

El Telégrafo Nacional—En nuestro número del mártes pediamos al señor Ministro del Interior, remediase el mal servicio que presta al público la linea telegráfica al norte de la República, en vista de las quejas continuas que habia sobre el retardo que se hace en los telégramas que se despachan por esa via.

No hemos dicho, como talvez ha creido un cólega, que en la oficina de esta ciudad esté el mal, porque no lo sabemos si es aqui ó en la oficina del Rosario, Córdoba ó las otras; lo único que denunciamos, como hoy mismo lo repetimos es la demora conque se reciben los despachos por esa via.

Esta notable irregularidad tan perjudicial para el Gobierno y el público creemos que todos los que han tenido que hacer algun despacho por esa via la habrán notado.

Una vez mas repetimos que ignoramos en cual de las oficinas se hace el retardo tan perjudici a.

Telégrama de Montevideo—Ayer se recibió un telégrama de la vecina ciudad en el que se anuncia que hoy debe salir al campamento de Aparicio la comision pacificadora.

Informe médico—Respecto á la necropsia del jóven Moisés Silva practicada antes de ayer por los Dres. Mattos, Baca y Larrosa, que dijeron que la muerte de dicho jóven provenia de viruela hemorrágica, nuestro amigo J. A. Argerich ha pasado al Presidente de la Municipalidad la siguiente nota que, como verá el lector, difiere de opinion con los facultativos antes citados.

Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

Con el objeto de dar cumplimiento á lo manifestado por vd. en su nota fecha 9 de Enero, me trasladé en la tarde de ese dia á la estacion fúnebre situada en la calle de Corrientes y Bermejo, y alli asociado á los Dres. Baca, Matos y Larrosa: se practicó la necropsia del jóven Moisés Silva, y en su consecuencia debo informar á V. que las lesiones cadavéricas que se notaron, correspondian á los síntomas que habia observado durante la marcha de la enfermedad.

En esta virtud, puede asegurar al Sr. Presidente que D. Maisés Silva ha fallecido de "fiebre maligna.»

Juan A. Argerich.

CAMPO NEUTRAL

Rectificacion.

Se nos remite lo siguiente, que gustosos publicamos, porque vemos que habiamos sido mal informados sobre una costumbre, que, á ser cierta, hablaria muy poco en favor de nuestra autoridades.

Sin embargo, por el penúltimo párrafo de la carta que se nos envia, se verá que no ha sido completamente infundado el suelto á que dicha carta se refiere.

Sr. Cronista de «La Nacion».

En el número de ayer se registra bajo el rubro *Bárbara costumbre* un suelto mencionando el hecho de que, los caballos que los ajentes de Policia encuentran sueltos en la calle, son atados en los postes frente al Departamento y permanecen alli por espacio de *tres dias*, sin comer ni beber cosa alguna..

Como esta denuncia carece de verdad pido á V. se sirva rectificarla.

Los caballos sueltos que se encuentran en la calle son efectivamente recojidos por la Policia y puestos en el punto que se indica, pero solamente permanecen hasta las cuatro de la tarde, dando tiempo á que en este transcurso se presenten sus dueños á reclamarlos. Si en ese tiempo no son reclamados se remiten inmediatamente á Palermo y alli son depositados hasta tanto sus propietarios los soliciten.

No es verdad pues, que esos animales se demoren por el espacio de tres dias que se dice, sin embargo de que si alguna vez ha sucedido habrá sido en épocas remotas, y no en la actualidad.

Espero que el Sr. Cronista se servirá dar publicidad á esta rectificacion.

B. S. M.
S. *Mendez*
Comisario de Ordenes.

Contestacion.

Se nos pide la publicacion de la siguiente:

Sr. Redactor del «Correo del dia.»

Habiendo dado á Vd. los datos que sirvieron para el suelto reclamando la devolucion de la mitad justa del importe del pasaje de ida y vuelta en el ex-vapor «América», me veo en la precision de contestar las lineas publicadas ayer, por los Sres. M. Sciurano é hijos.

No me ha sorprendido esa contestacion, que viene á admitir nuestro justo reclamo, no; al contrario, lo creo muy natural, desde que por ser agentes, creen no son representantes ó responsables del importe de la vuelta, (que hasta obligacion tenia la agencia de Montevideo, sino ponia vapor para el retorno, de pagar los pasajes en cualquier otro en que hubieran regresado), por ser meros ejecutores de las órdenes de la Direccion, ó sea el ex-comandante Bartolo Bossi.

Pero si no nos ha sorprendido la contestacion, nos ha causado estrañeza y sentimiento el ver que afirman, que *ni uno solo de los pasajeros de ida y vuelta han hecho la menor observacion sobre la devolucion, etc.*

Aunque no soy de esos pasajeros, fui á la agencia del ex-*América* el mártes 9, á las 11 1|2 de la mañana, y en representacion de mi hermano Dario, pedi la devolucion del importe de 4 pasajes de vuelta, á Manuel Sciurano hijo, en presencia de 2 ó 3 dependientes, y habiendo este hecho el recibo á razon de 4 patacones y 80 centavos, le hice observaciones etc. sobre que debian abonar la mitad de lo recibido, que era esa mitad, seis patacones y veinte centavos, ó sean 160 pesos moneda corriente en lugar de 120 que querian abonarme.

Despues de varias palabras de una y otra parte en que Manuel Sciurano me dijo, «que ellos hacian lo justo, que no tenian responsabilidad alguna, que otros habian aceptado sin decir nada, que solo eran agentes y no administradores, etc.» me retiré declarando no recibia ese importe, cersenado, no tanto por los 160 pesos de diferencia, sino por que la Direccion ó sea Bossi, no esplotaran injustamente á los desgraciados náufragos, y que no firmaba el recibo; que si mi hermano aceptaba lo haria él.

Esta es la verdad que no negará Manuel ni sus dependientes, por lo que véase si hubo observaciones y reclamos.

Si le dí á Vd. los datos para la prensa, fué por que no dando de tiempo la agencia, sino 3 dias para el reclamo, apesar de valer los boletos para la vuelta ó devolucion del importe «por un mes» no habia tiempo para otra cosa, y este perentorio término califiqué de injusto y abusivo por que habiendo preguntado á Foley y en la agencia de E. D. Risso, se me dijo tenia razon al reclamo, tanto que podia por derecho reclamar no solo la mitad de lo entregado, sino los 8 patacones pagados á otro vapor por el regreso, desde que ni la agencia de Montevideo, ni la Direccion, habian puesto vapor con ese objeto, ni ofrecido abonar la vuelta en otro, como era de obligacion.

Somos amigos de Sciurano, padre é hijo, y por eso ni los nombramos, comprendiendo que la culpa seria de esa tan «amable y generosa Direccion, que para evitar dificultad con los pasageros» paga ahora lo menos que en justicia debia abonar.

Atento y S. S.

Miguel E. Beccar.

Monumento á D. Luis Viale.

La comision encargada del monumento á D. Luis Viale llama á concurso por el término de 60 dias á presentar el diseño de un monumento que esprese lo siguiente:

1.° Una estátua de dos metros de altura representando á Viale.

2.° Un pedestal que contenga dos bajos relieves, espresando el primero la entrega del salva vida con estas palabras al pié: «Sálvese vd. Señora.» El otro la separacion del náufrago en cuyo hombro habia descansado una mano, con esta inscripcion. «Por m nadie ha de perecer.»

3.° Dos inscripciones que digan la 1.ª «A la abnegacion de Luis Viale, el pueblo de Buenos Aires» y la 2.ª «Luis Viale nació á la vida el dia....y á la inmortalidad el 24 de Diciembre de 1871.»

4.° Los diseños serán presentados en la Bolsa al señor D. Melchor G. Rom antes del dia 4 de Marzo.

5.° El autor del diseño dibujado ó en relieve que mereciese la preferencia de la comision, recibiera la compensacion de 5.000 $ m|c.

Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

José Muratore
Presidente
Adolfo Rawson.
Secretario.

Vapor "América"

Se avisa á los Sres. pasageros que tomaron boleto de ida y vuelta en el viaje del siniestro de este vapor se sirvan ocurrir á esta agencia á recibir su devolucion ante de tres dias de esta fecha por tener que liquidar sus cuentas.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

Club del Progreso

La Comision Directiva ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo 11 y Mártes 13 de Febrero.

La Comision.

D. JOSE HUEYO

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre de 1871

Su esposa, hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran favorecerlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio que agradecerán vivamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. e9 p4 2ª paj.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Domingo para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Domingo para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 pefts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita saldrá el sabado 13 del corriente. Recibe pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1|2 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

—Para el Salto y puertos intermedios, el vapor «San Cristobal» sale hoy 12 á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasajeros, con rebaja de precios.

F. G. Zambianchi.

Para Montevideo— mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones». Recibe carga desde ya. Sale hoy.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

El vapor paraguayo.

«25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, admite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosí núm. 219.

PARTE COMERCIAL

Enero 11 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Publicos Nacionales, fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 29,500 ps. pta, á precios algo mas altos que ayer, aunque cerraron vendedores, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,500 al 70 1|2 p. 8
Para el 13 8,000 id id 3|8 id.
Id id 31 20,000 id 5|8 id.
El año ppdo cerraron al contado al 63 7|8 p. 8

CAMBIOS.

He aqui las cotizaciones efectuadas hoy.
Inglaterra 51 á 51 1|4 peniques por ps. fte.
Francia, 5,60 á 5,62 francos por id.
Amberes, 5,48 á 5,500 id.
Génova, 5,45, id id.
Montevideo, á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

Estando subsistentes las causas que mensionamos ayer, y no siendo de importancia los negocios realizados en los Mercados y Estaciones, no damos los detalles, pero si podemos asegurar que los precios se conserban firmes, particularmente para las lanas.

Mañana, si el tiempo permite, pues abora llueve y puede dejar en mal estado el piso de las plazas que ya se encontraban con mucho polvo, que con el calor ecsesivo alejaba á la concurrencia.

Telegramas de Montevideo

Enero 11, 4 pm.

A LA BOLSA—
Pernambudo «Carnen.»
Leith «Friton»—Cadiz «Messegen»—Clementina «Linderland Charlotte»—La comision Pacificadora sale mañana para el campamento de Aparicio.
Exportacion é importacion calma muchisimo ofrecido.

A LA SALA DE RESIDENTES—
Papel, 33|4—Bonos, 95.
Cambio flojo á 53 1|2 12,000 @ lanas, á 36 1|4, oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Gabaston 50 bult yerba.
Serna 30 latas tabaco.
Rocha 1153 bult yerba 3.
Base 37 ½sas anis.
Deguiwani 450 caj fideos 100 id aceite.
Castillo 78 tabaco.
Terrero 14 bulto id.
Castro 30 caj aceite.
Pedeflou 200 bolsas café.
Escalada 100 bcas azucar.
Sassemberg 175 id harina.
Massias 72 bulto yerba.
Palma 50 bcas azucar 685 bolsas arroz.
Ochoa 50 barriles almendrs 35 sacos cominos.
Chapon 20 caj roquefort 60 id quesso 640 id velas estearinas.

BEBIDAS.

Molina 100 bordalesas vino tinto.
Ochoa 520 caj vino italio 689 Damay aguardiente.
Carride 45 bordalsas vino tinto 27|2 id blanco.
Belgrano 9 cascos vasos.
Moller 100 pipas 14|2 14|4 vino.
Serna 86 barriles vino jerez.
Kruyer 1 caj muestras.
Rocca 5 pipas 11|2 vino cette.
Pequin 160 bord, vino tinto.
Malmann 100 caj coñac.
Ochoa 119 pipas 11|2 12|4 vino tinto.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Bunge 100 bcas tierra romana.
Boy 100 toneladas carbon.
Krug 1 caj alhajas de oro.
Rivalto 8 id camas de fierro.
Muller 4 pianos.
Kruyer 1 caj recaderes.
Fusoni 4 carros con erramientas.
Lopez 1 carruage.
Golb 1 id 1 id revolvers.

MERCERIA.

Rivolta 1 caj tisa para billar 4 id papel.
Bose 1 id bolsitas.
Pedarrieu 2 bocoyes cristales 2 id agua 1 id candeleros.
Molina 1 id cepillos 1 id carteras.
Bazille 1 id jabones.
Sanchez 1 id fleco de seda 2 id mascaras.
Benitez 1 cuadro al olio.
Pedeflous 90 caj fosforos de cera.
Kruyer 2 id copas de cristal.

CONFECCIONES.

Manigot 4 caj sombreros 1 id calzoncillos.
Malmann 4 id camisas.
Bemberg 5 id camisas 2 id sombreros.
Ferber 4 id sombreros 1 id camisas.
Coqueteaux 1 id.
Bazille 1 id.
Duquid 3 id cuellos y puños.
Luders 1 id botines.
Delfino 3 id sombreros.
Molina 5 id id.

ARTICULOS INGLESES.

Carliste 11 fardo arpillerr.
Thompon 1 id panela mezcla 1 id paño para poncho.
Bemberg 4 id bramante 1 caj genero mezcla.
Thomas 3 caj pañuelos algodon.
Malmann 3 id genero mezcla.
Bouvvell 2 caj manapolan.

FERRETERIA.

Maveral 20 quintales hoja de lata.
Campell 12446 kilas carbob de piedra.
Stemple 519 balas y 78 atados fierro.
Rivolta 1 casco fierro.
Blits 1500 ladrillos de fuego 9 caj fierro garanizado 1 tacho de fierro y otros varios articulos.

MARITIMA

Ultramar dia 10.

Liverpool el 22 de noviembre barca inglesa Luke Bruce, 310 ton, cap. S. Coleman á Darbyshire y ca. con á Storni hnos, 2 caj ferreteria, á A. Astoult 1 id id, á G. Brownel y ca 12 caj algodon 6 bultos ms. á Darbyshire y ca. 1 caj con 1 wagoncito, á F. Tonkinson 3 bultos frazadas, á Bate Sokes 6 bultos 2 cj 13 cascos ferreteria 2 cj ms. á Bemberg y ca. 4 caj lanas, 5 id algodones, á Drysdale y ca. 51 atados cabulleria, 191 atados, 2461 barras, 5 caj fierro, 2481 atados flejes, 14 cascos alambre, 50 atados palas 60 cuñetes clavos, 60 id municion, 20 id ladrillos, 10 id tinta, 24 cascos 25 caj ferreteria, 10 bocoys cristaleria, 32 btos merca, á S. B. Hale y ca. 37 caj 7 cascos ferreteria, 25 bult palas, Orden 79 bar sodi, 5 cuñetes grampas, 183 atados alambre, 2 caj cartuchos, 500 bolsas arroz, 5 caj ferreteria, 20 atados flejes á Moller y ca. 15 caj articulos de escritorio, á S. Shaw 8 caj ferreteria, 50 cuñetes clavos á G. Kohlstedt y ca 1 caj medias, 4 id algodones, á W. Davempor y ca. 89 canastos, 2 caj loza, á L. S. Isaac y ca. 8 id algodones, á Soden y ca. 30 id fuelles, 7 id ferreteria, 1 id 4 cascos ms. á F. Chas é hijo 111 cascos cristaleria, 1 caj muestras á A. Green y caj 15 bultos merc. á Borbour y ca. 5 caj lanas 2 id algodones 1 caj muestras.

Montreal el 6 de Noviembre barca inglesa Joinneville 300 tons. cap. J. Hill, á Drysdale y Ca con á la orden 20,555 piezas con 280,502 piés pino, 148 caj ferreteria.

Poretand, el 12 de Noviembre barca americana Archer 480 tons. cap Juan Moray á J. B. Hale y Ca. con 6 pasajeros. y 10 bolsas papas, 8 cj. mercs. 25 btos clavitos de madera, 15000 ripias, 1 caj calzado, 1 caj medicinas, 3 caj guarniciones, 11 35 y 45 medidores, 267,861 piés pino.

Montevideo, el 9 del corriente vapor nacional República 600 tons. cap. Munis á Rubio y Fole

Teatros

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 13 y Domingo 14 de Enero de 1872.

Las pueatas del teatro se abrirán álas 10 ½ y el baile empezará á las 11 en punto.

La orquesta es escogida y se tocarán por segunda vez las cuadrillas de la Guerra de Africa.

Le está ensayando para los próximos bailes el sitio de zaragoza.

PRECIOS

Palcos.................... 60
Entrada.................. 25
Señoras.................. gratis

AVISOS

Por disposicion del señor don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso formado á don Pedro Bengolea, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo; cnyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Enero 11 de 1872.
e12 p3 Eugenio Blanco.

Alerta pichincheros

Hay puertas y ventanas de cedro y de pino de todas medidas con marcos de algarrobo ó pino, hay un escritorio para tres personas y una barandilla de escritorio, calle de Lima 220 se dará barato. e12 p2

Se ofrece Una señora española para cuidar y educar niños en la ciudad ó campaña. Calle de Córdoba núm. 301.
e12 p3 C. G.

Alerta mayoristas

Se alquila la esquina Lima y Chile desde el número 222 al 220 casa que tiene 30 varas por cada frente de las dos calles, buena para un almacen por mayor, fábrica de licores ó cerveza, panaderia ó tienda.

Es á media cuadra del mercado Independencia. Para tratar alli mismo. e12 p2

Vapor «General Nazar.» Para Ajó saldrá el Miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde con carga y pasageros. Para tratar á—
José Maria Rubio y Ca.
e12 p5 Calle Balcarce 47

Se necesita una obrera planchadora en la calle Corrientes núm. 115, entre Maipú y Florida. e12 p3

Lavandera y planchadora, Se precisa una para una familia corta en San José de Flores. Ocúrrase calle Piedad 164. e12 p3

Hoy á las 12 Remate de fonda y comestibles, Corrientes 364.
e12 p1 A van Gelderen

Se ofrece un hombre formal á familias q' deseen ir al campo para guardar y cuidar la casa.

En esta imprenta pueden dar las señas de sus respectivas casas. e11 p3

Contra los indios Fusiles Chassepot, alcance de 1500 varas, armeria de E Paris, calle Rivadavia 20. e11 p3

Composturas de armas antiguas y modernas y cartuchos de todas clases. Armeria de E. Paris, calle Rivadavia 20. e11 p3

Educacionista En la calle de San Martin número 133 se necesita un profesor de instruccion primaria. e11 p5

Se vende Una casa sumamente barata y con buenas comodidades, Cangallo 531. e11 p2

Se ofrece Un jóven para dependiente de alguna casa de negocio en algun pueblo de campaña, dará buenos informes de su conducta, calle Córdoba núm. 340. e11 p3

Al Sr. Riso profesor de filosofia, se le desea ver Florida 111. e11 p3

Ama de leche Se necesita una bien recomendada en la calle del Parque 105. e11 p6

Muchacho Se necesita uno ó dos para una estancia de 13 á 14 años, en la calle de Corrientes número 95. e11 p2

Cocinera que sea inteligente para una familia que sale á Moron, se le pagará buen suelde, ocurra á la calle de Piedad 78. e7 p5

Jardinero Se precisa uno inteligente y capaz. Ocurrir á la calle Piedad núm. 34 1|2 de las 12 á las 4 de la tarde. e10 p3

El vapor paraguayo «25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, a mite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosí núm. 219. e9 p5

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.
e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

Al comercio Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo que teniamos en la ciudad y campaña, declaramos tener únicamente participacion en los negocios que giran bajo la razon social de
e9 p8 Antonio Rocha é hijos.

Al comercio D. Manuel Rey avisa al comercio que ha pagado todas sus cuentas por si hubiese algun reclamo ó cuenta que la presente que será abonada á la vista—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p3 Manuel Rey.

En San José de Flores, se alquila una linda casa, distante dos cuadras y media de la estacion con seis piezas y sótano y otras comodidades. Para tratar en Buenos Aires calle Corrientes número 115. e10 p3

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año.
d21 p15 Thomas Armstrong.

Buena gratificacion

Se dará mil pesos de gratificacion al que entregue un caballo saíno, tusado, que fué robado de la calle Potosí 161 el 29 del corriente. e5 p6

Se avisa á los súbditos paraguayos que deseen regresar á su país, pasen por este consulado, donde se les dará pasage gratis. Asi mismo se avisa á los inmigrantes de todas nacionalidades con artes ú oficios ó agricultores, que se les facilitará igualmente pasage gratis con sus familias, útiles de labranza etc. Oficina Potosí 219. e9 p5

Desde esta fecha queda inutilizado y de ningun valor un recibo de la Contaduria general de la Nacion por 22 cupones de deuda estrangera con fecha de 27 de Diciembre de 1871 á favor de Cárlos H. Krabbé—El que lo encuentre se servirá entregarlo en el escritorio de dicho señor 136 Florida—Buenos Aires, 9 Enero de 1872. e10 p3

Bolsa de Comercio

La asamblea anual en que se debe dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio, tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1|2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p8 El Secretario

Concurso de preceptores. El 18 del presente á las 12 del dia tendrá lugar en el salon de la Municipalidad, el concurso para proveer las vacantes de preceptor de una escuela de varones, preceptora de una de ambos sexos, dos sub-preceptoras y y tres sub-preceptores.

Hasta el dia 16 pueden concurrir los aspirantes á la direccion de las escuelas municipales á inscribirse y presentar los documentos que acrediten reunir las cualidades que se requieren para el buen desempeño del preceptorado—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

La Direccion de las Escuelas Municipales. e12 p3

A los compradores

De Almagro—Remate del 10 de Diciembre—Terrenos pertenecientes al Sr. D. Julian Almagro.

El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto estará el agrimensor en el lugar del remate para dar posesion de los lotes vendidos—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.
e10 p3 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Buena oportunidad

Se alquila la linda y cómoda casa calle de Perú número 53 esquina á Victoria, tiene siete piezas empapeladas, cocina, aguas corrientes y demás oficinas. Para tratar calle Cangallo núm. 87 de 10 á 4 de la tarde. 109 p5

Compendio de higiene pública y privada, por el Dr. J. A. Wilde. Acaba de imprimirse la segunda edicion de este libro escrito en un estilo sencillo y al alcance de todos; declarado por superior decreto como texto de enseñanza en las escuelas públicas de la Provincia. Consta de 187 pájinas; se vende en las principales librerias, precio 12 pesos. Por mayor en la libreria Americana, Florida 74. e10 p3

Juzgado de Paz de las Conchas. Las oficinas de este juzgado han quedado instaladas en los altos de la casa del Sr. Balestrin, calle Real del Tigre.

Lo que se pone en conocimiento del público—Las Conchas, Enero 3 de 1872.
Manuel Dolz.
e9 p5 Juez de Paz.

Ferro-Carril de Buenos Aires á la Ensenada.

Se reciben propuestas para las obras de terraplen, desmonte y colocacion de la via permanente de este ferro-carril, hasta el 16 del corriente á las 4 de la tarde, en la oficina del ingeniero, Bolivar 106.

Los planos, perfiles y condiciones de la construccion de estas obras, se pueden conocer en dicha oficina todos los dias desde las 10 á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Enero 5 de 1872. e6 p8

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecna ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del corriente año—Buenos Aires, 15 Diciembre 1871. e5 p6

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Avisamos al comercio que en esta fecha y por mútuo convenio, nuestro socio don Leon J. isaac se retira de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. J. Isaac y Ca. la cual cesa desde este dia.

Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Enrique S. Samuel y don Federico Hórner y como socio comanditario por don Leon J. Isaac bajo la razon social de Samuel Hórner y Ca. encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.
Leon J. Isaac—Enrique J. Samuel
e3 p6 Federico Hórner.

En San José de Flores

Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año

Para tratar Florida 112 1|2 (altos) escritorio de la Compañia de Seguros Maritimos. e6 p8

En la veleria del Progreso frente al pareðon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y ptras, bolsas para lana y trigo, carpas para militar, banderas, maletas, encerados, felpudos, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas.

Agencia general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93

En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.

Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.
d14 p15 Cárlos N. Carman.

Aviso Municipal El mártes 2 del entrante Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en la oficina del crédito público de la provincia, el sorteo para la amortizacion de los bonos municipales, correspondiente al último trimestre del corriente año.

El pago de la renta y amortizacion empezará á hacerse al dia siguiente en la Tesoreria Municipal—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871

†

D. Juan Bernabé Molina

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Enero de 1871

Sus hijos, hijos politicos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar por su eterno descanso en el funeral de cabo de año, que tendrá lugar en el templo de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 15 del corriente á las diez y media de la mañana; atencion á que quedarán sinceramente reconocidos.

Se invita tambien á los señores sacerdotes. e12 p5 2a pa

Da. Andrea Achaval de Villodas

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Enero de 1871

Da. Mercedes M. de Achaval madre, su esposo don José M. Villodas, sus hijas y demás familia invitan á una misa por el descanso de su alma que tendrá lugar el Sábado á las 9 en punto de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari. e12 p2

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas de esta compañia, podrán desde mañana concurrir con sus acciones para recibir el dividendo de siete y cuarto pesos fuertes por accion, que ha acordado la junta general celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Por órden del Consejo.
El Director General.
e11 p8 F. F. Moreno.

Rodriguez Larrazabal y Compañia.

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

Avisan al comercio que desde el 1° de Enero de 1872—su casa de remates y comisiones, continuará girando con la misma firma; siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. don Juan Manuel Larrazabal y don Manuel Correa Morales por otra—Buenos Aires, Enero 1° 1872.
Enrique Rodriguez.
Manuel Correa Morales.
Juan Manuel Larrazabal.
e6 p10 T

GRAN REMATE

POR

WEHELY Y GIMENEZ Y Ca

En nuestra casa Bolivar 19

POR CUENTA DE LOS Srs.

J. A. Gollan y Ca.

El vierne 12 y sábado 13 del corriente

SURTIDO SELECTO

Espumillas,
fajas de la india,
pañuelos punzóes.
surtido grande de camisas,
surtido variado de merceria,
lindos articulos de novedad,
surtido superior para tienda,

A PLAZOS

EL VIÉRNES 12 Y SABADO 13 DEL CORRIENTE

EMPRESTITO PLATENSE

Tercera amortizacion de los titulos en el sorteo que tuvo lugar el 4 de Enero de 1872

0055	0722	1522	2197	2778	3343	3888	4341	4848
0069	0729	1622	2237	2787	3358	3915	4343	4851
0140	0790	1652	2286	3788	3384	3967	4454	4835
0174	0939	1662	2303	2793	3410	3982	4465	4886
0210	0947	1683	2385	2798	3413	3990	4472	4889
0240	0987	1728	2447	2805	3447	3997	4473	4919
0312	0989	1764	2461	2849	3452	4001	4504	4927
0324	0996	1770	2463	2899	3471	4008	4506	4973
0328	1019	1772	2482	2936	3532	4024	4544	4978
0431	1107	1865	2505	2937	3554	4025	4564	5000
0434	1120	1885	2506	2972	3559	4053	4591	5063
0458	1136	1890	2529	3000	3580	4073	4601	5069
0470	1180	1919	2537	3020	3594	4096	4605	5077
0496	1199	1950	2583	3038	3643	4117	4627	5085
0531	1235	1967	2615	3052	3649	4133	4649	5115
0595	1264	1980	2617	3061	3664	4155	4650	5126
0597	1277	1996	2619	3087	3685	4204	4725	5177
0598	1303	2009	2620	3137	3714	4229	4727	5239
0670	1442	2086	2637	3180	3723	4232	4757	5261
0672	1470	2120	2643	3208	3782	4252	4762	5286
0719	1491	2159	2650	3282	3785	4305	4816	5319
0721	1521	2180	2776	3308	3887	4324	4846	

Los tenedores de titulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos—Buenos Aires, Enero 8 de 1872.

Wanklyn y Ca.
e9 p6 San Martin número 110.

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gazette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 ENERO

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.
e11 p15 El Secretario.

†

MISAS

El Sábado 13 del corriente se celebrarán en la iglesia de San Ignacio, por el descanso eterno de los ascendientes, colaterales y afines finados de la familia Perez del Cerro. e10 p4

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.

e10 p15

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

†

Da. Florinda Martinez de Inurrieta y su hija Elvira Inurrieta.

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 24 de Diciembre de 1871

Felipa Albin de Martinez madre, hermanas y demás deudos y Ana Inurrieta hermana politica, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Mercedes el Viérnes 12 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. e10 p5

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA

Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ¾.
El Gerente—
d29 P11 T F. F. Cecchi.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Viérnes 12 á las doce en punto

Remate semanal de vinos, cerveza, licores, conservas, dulces etc.

Viérnes 12 á las 7 de la noche

Remate semanal de articulos de fantasia, efectos de la China, alhajas, armas, cristaleria, té, café, chocolate, dulces, conservas licoles etc.

Mariano Vivar

Judicial

De una valiosa estancia en el Partido de Navarro perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Antonio Passdorff y de doña Eva Cleassy.

El sábado 13 de Enero de 1872 en el mismo establecimiento á las 10 en punto de la mañana, principiaremos la venta de los ganados lanares, vacunos etc. y á las 2 en punto de la tarde se venderá el casco de la estancia con sus puestos casas etc. al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Este importante terreno se compone de una legua cuadrada lindando por el Norte con don Miguel Echegaray y don Enrique O'neil por el Sud con don Estevan Diaz, por el Este con don Tomas Norris y por el Oeste con la testamentaria de don Juan P. Almeida, tiene una casa de material.

Tasacion y demas pormenores en el Nacional y erdad.

Bernabé S. Basoalto

De la linda casa que estaba anunciada para el 17 de Diciembre, el cual no tuvo lugar por indisposicion del rematador, la cual se efectuará la venta el dia 14 de Enero á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa está situada en la calle Santiago del Estero núm. 236 en donde estará la bandera de remate el dia indicado. edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo con 6 lindas piezas empapeladas, pisos de tabla y baldoza, como tambien los patios y techos, maderas duras, buenas puertas y ventanas, algibe pozo de balde, dos cuartos subalternos, cocina y demas oficinas; calle empedrada y con gas, y tambien se vende el lindo jardin en basijas de diversas plantas y algunos muebles de la casa que estaran á la vista el dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al rematador calle Corrientes núm. 280. No olviden los interesados que quieran hacerse de una casa central propia para renta.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en eiferentes parajes de la oindad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo parage.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zámora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un parage lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y vinos.

En su casa casa calle San Martin 138.

El viérnes 12 de Enero á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles alhajas, cristales, vinos, ropa hecha etc cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba, id de guindo, lavatorios con piedra marmol, aparadores sofaes, sillas, sillones de la india, mesas de id, mesas de luz, mesas para comedor, camas con colchones, perchas, escritorios, espejos, cuadros, adornos, de sobre mesa fruteras dulceras, botellones para agua, una cantidad de vinos oporto, jerez, champagne; madera burdeos etc alhajas, ropa hecha y demas articulos que estarán á la vista.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapar con todos sus útiles y demas necesarios, planteado en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

EN EL ROSARIO DE SANTA FE

por

L. DE LA TORRE

JUDICIAL

DE TERRENOS, QUINTAS, y un saladero.

El dia 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero, con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:

Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,108 3|4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 varas por el costado Sur, lindando este fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.

1d id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca.

Núm. 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.

Idem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.

Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lotes 7 á 10—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.

Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1|2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.

Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.

17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1|2 de fondo.

18—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fondo.

19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1|2 fondo.

20 á 55—compuesto de 200 varas frente por 200 de fondo cada uno.

56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.

60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1|2 de fondo cada uno.

62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm 161. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

El Lúnes 15 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, bramantes, uso domestico, alemanesco, géneros para vestidos de muchas clases como sarabarelles, yacouás, poples, muselina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños casi mires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 17 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madpolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, nonchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon otros articulos.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De un terreno grande y una preciosa casa En Barracas al Norte En la calle larga, 31 vs. de frente, todo edificado, con 125 varas de fondo. Lindísima quinta y venta sin reserva. Frente á la quinta de Alzaga. El domingo 14 del corriente á la 1 del dia.

El domingo 14 del corriente á la 1 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa situada en la calle larga de Barracas núms. 737 y 739 con 31 varas de frente por 125 varas de fondo todo en un lote.

La casa está situada en el centro de la calle larga, frente á la conocidisima quinta de Alzaga es edificada á todo costo y á la moderna.

La casa tiene 7 piezas, cocina a demas oficinas tiene aguas corrientes, es empapelada, los pisos de tabla, 1 galpon de 80 varas de material propio como para Barraca, cabaleriza, cochera etc.

La situacion de la casa es inmejorable aunque no fuera sino por su vecindad lindando con las quintas de Senillosa, Aguirre, Elizalde Alzaga y otras—Tiene un tramway á la puerta y dentro de muy breve tiempo concluido el adoquinado.

Nota—Todo el terreno es cercado de parad.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Calle de la Victoria núm. 238.

Importante surtido y enteramente nuevo.

De sederias—de algodones—de géneros para media estacion—de articulos de fantasia—de una gran cantidad de zazazes—de efectos de novedad.

El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alemana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 petizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oporounamente repartiremos planos y boletos de tren.

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalque —Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y gal. pones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1a clase—aguadas permanentes.

El jueves 1° de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.

Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chocras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO

Hermosa quinta en San Isidro—Conocida por de don Marcelo Potes—A 10 minutos de la estacion—12 cuadras justas)—Con frente al camino Real á San Fernando—200 varas de frente por 500 de fondo próximamente ó sean 10 manzanas en un solo lote.

A todo precio—Al contado.

Se remata el viernes 19 del corriente á la 1 en punto.

En nuestra casa calle Victoria 143.

Terreno muy elevado de forma regular, todo cercado de alambre zanja y cina-cina, con un precioso arroyo de agua permanente plantas á los dos costados de sauces, tres mil arboles frutales, 45 clases diferentes de la famosa fruta de la familia Marquez, produce solo en fruta treinta mil pesos 1 año, jardin con muchas plantas, todo el terreno arado y sembrado.

Casa de material, encalada con corredores.

Ranchos para peones, cocina, pozo de balde grandes parrales en zarzos, y muchas existencias mas

Los interesados puedn visitarla todos los dias, todos los cocheros de la estacion San Isidro la conocen mucho y conduciran á los interesados en 10 minutos.

Titulos garantidos.

Mas detalles Victoria 143.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm. 170.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m|c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De muebles.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es el siguiente

1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en reps azul floreado 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino 6 galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared útiles de cocina y multitud de otros objetos.

POR EL MISMO.

Cien mil (100,000) piés de pino.

En el corralon del Globo, calle del Temple 231.

El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.

Tres pilas de pino americano como 100,000 pies mas ó menos, el pino es superior y de 1 y 2 pulgadas de grueso.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Srs. corraloneros de la ciudad y campaña sobre este importante remate que se efectuará en lotes grandes y chicos al gusto de los licitadores.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.

Sobre la estacion Geppener.

Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan imporiante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitaiion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de astos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR El MISMO

En el pintorezco pueblo de las Conchas.

43 lotes de terreno sobre el Rio del Tigre.

En la parte mas elevada.

Lindisimos é inmejorables terrenos.

Plantados de arboledas de riquisima fruta.

El domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos terreno, situados en la parte mas elevada de las Conchas y el punto mas pintorezco sobre el rio del Tigre. Estos terrenos son incomparables por su situacion y propios para edificar confortables casas de campo, donde se tiene lindisimo baño, y se respira un ambiente perfumado y son los únicos que se venden en ese paraje.

El ferro-carril á Lujan piensa tener en ese punto su estacion central.

Para barracas, lavadero, ó cualquier otra industria no tienen precio, por lo que llamamos especialmente la atencion.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, reloges de chimenea; cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes, caballos, de sangre etc.

En la casa habitarion del Sr. D. Carlos de Mot. Calle Balcarce núm 14 1|2.

Por ausentarse la familia al campo

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnifico menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Magnificos muebles de sala como para adornar los salones de un Club—Un piano flamante pierna de calzon, 1 juego doble flamante compuesto de 2 sfaes, 4 sillones, 12 sillas, 1 divan confidente del medio de jacarandá maciso estilo Neo-griego, el todo forrado forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa del centro de jacarandá tallada con piedra marmol, 2 chiffoniers de Boul con cristales, 3 juegos de cortinas de mucelina completos, con cenefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc. 1 mueble antiguo magnifico de ébano incrustado de carey (único en el pais) 4 sillos de ébano talladas forradas de seda bordado de la China, 1 magnifica araña de 24 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 id de 8 luces para gas, alfombrrdo flamante de Bruselas, alfombras, 2 magnificos tibores de porcelana de la india 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros; bronces de artes, loza antigua y moderna, mil adornos magnifico juego de reps floreado, un sofa y 6 sillas sillones, juego de comedor de nogal y ébano á lo Mazarin de los mas completos y de los mas elegantes de una casa de familia, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios, y en fin todo lo que compone el menaje de una casa de familia.

Como nuevo—1 coupe Clarence de la afamada fábrica de don Carlos Mattris con guarniciones, 2 espléndidos caballos media sangre, Percheron los mejores que pisan el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos, muy mansos, y trotadores garantimos de silla y de tiro.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 16 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Barricas cerveza negra, 40 id blanca en enteras y medias, 40 bords vino frances 50 bolsas garbanzos, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 beiun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas, 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

A mas 8 cajones con 109,000 cigarros paraguayos 50 cajones bacalao fresco.

50 bocoyes quesos de gruyer.

Rematesá la vuelta

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderías, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE

POR

MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas, adornos etc.

En su casa calle de San Martin núm. 142.

El miércoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

Florencio Madero y C.

De magníficos muebles.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 12 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de excelentes voces 2 roperos con espejo de caoba y otro jacarandá, cómodas de caoba y de jacarandá, roperos de caoba, mesas para comedor, id para piezas, 1 medio juego de antesala 3 piezas, mesas de centro con piedra marmol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá completo de 13 piezas forro de damasco; de seda, 2 chiffoniers de crillcon adornos de brodes, 1 jardinera 12 sillas de nogal nuevas flamantes, 2 id americanas, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 mesa para trinchar, 1 cama camera de jacarandá, id una de caoba varias de fierro una de bronce, 4 lavatorios de caoba, y piedra mármol, uno todo de roble, por dentro, mesas de luz, 2 id para vestir, roperos de pino, juegos de lavatorios, sillas de varias clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

NOTA.—Si alguna persona tiene algunos muebles ne quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion de la Sra. Da. Juana Virasoro de Galarraza, por ausentarse del país—En la calle de San Martin No. 177.

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todo el rico menage de la casa arriba indicada, su pormenor es como sigue:

Sala—1 riquísimo juego de jacaranda masiso forro damasco de seda español punzo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 jardineras doradas, 1 piano perpendicular de exelentes voces, 1 banco para piano todo con fundas de hilo, 1 estante de nogal con un rico repertorio de piezas de música, 6 cuadros de ricos grabados ingleses, alfombra, salivera y otros adornos.

Ante sala—1 juego de jacarandá aciento de esterilla completamente nuevo compuesto de sofá, 2 sillones, 1 id de amaca muy particular, 10 sillas, 2 rinconeras, 1 guarnitura de chimenea con pantalla bordada, alfombra saliveras y otros artículos que estarán á la vista.

Otra pieza—1 escritorio de caoba masiso con sus cajones correspondientes, 1 librería de caoba en muy buen uso, 1 silla para escritorio, 1 cuadro de la libertad con una coleccion de 6 cuadros de selebridades arjentinas.

Otra pieza—1 lavatorio de caoba con piedra marmol y tocador, 1 ropero de caoba muy comodo, 1 mesa de noche id con piedra mármol, 1 cama de fierro inglesa con armadores de paja y colchones, estera cuadritos etc. etc.

Otra pieza—1 ropero de caoba, un lavatorio de caoba con piedra mármol y tocador, una mesa de noche id con piedra mármol, una cama de fierro inglesa con armadores de paja, dos taburetes de la india, una silla de viaje.

Otra pieza—dos camas de fierro inglesas con colchones de paja, una comoda de caoba, un labatorio de id con piedra mármol y tocador, dos costureros de la india, un frente de chimenea de bronce, un labatorio de fierro con todos sus utiles, una coleccion de cuadros sin marcos.

PATIO

3 Plantas manolia siete plantas rose diversas clases, eleotropo 1 lisa, 1 ortecia, 32 varias clases, 1 diamela, 3 conastos para plantas 1 con entredadera, 2 hermosas toldos con todos sus útiles, Baneos de fierro para plantas, 25 damajuanas vacias, 1 coleccion de letras para marcar, 2 bastidores para bordar, 4 jaulas, 2 fierros para ejercicios, 1 asadera y otras muchas cosas que no se detallan por su larga estencion.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresados, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.

1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos mjc.

580 id id id id á 110 id

121 id id id id id id á 110 id.

3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.

Ganado lanar.

258 ovejas finas en una majada á 40 pesos

En otra estancia.

3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.

Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Ponsó.

3,180 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciauero don Ventura Andrade 1450 ovejas de cria á pesos 26

Puesto al cuidado del terciauero D. Victorio Iglesias. 2012 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciauero D. José Portela. 1948 ovejas de cria á pesos 25.

Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.

2050 ovejas de cria á pesos 20.

Puesto El órden al cuidado del terciauero Con Pantaleon Acosta.

2750 ovejas de cria á ps. 29.

Puesto al cuidado del terciauero D. Calisto Gerez 1713 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto al cuidado del terciauero D. Saturnino Andeles.

2220 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto el recrea al cuidado del capatao á sueldo D. Tomás Ruiz.

2700 ovejas de cria á ps, 26.

Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino. 2660 ovejas de cria á ps. 26

Yeguarisc en la Estancia.

455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.

Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.

Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.

Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 mjc.

Frutos en la Estancia.

55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares su vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. gra. á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.

Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidadores de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si hubiesen las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais.

En el mercado del Sud barraca del Sr. Cernadas.

El viernes 12 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos.

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.

18 990 cueros lana entera de buena clase.

700 cueros lanares de campo.

15 pipas aceite de potro primera clase.

De otra procedencia.

113 cueros vacunos livianos.

3,504 cueros de venado.

331 libras cerda de caballo.

922 cueros de campo y otros frutos.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 15 de Enero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas bordadas un completo surtido de géneros varios gustos para vestidos, genero rico de hilo para sábanas cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merino de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablos, pañuelos y azarjados de muchas clases, coco blanco en colinas en cortes y en piezas, id de la india, uno doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uno domesticogranito de hilo, los trinas negras finas, entre finas y regulares, merino, uno doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, colcha coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo azulgado, zarazas, género hilo para sábanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y sayanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

A las 3 de la tarde, 4 relojes áncora horizontal y metal Niquel, 8 relicarios redondos ovalos y cristal de roca, porta servilletas de plata, palmatorias de plata, porta cigarras de plata y escarbadientes, mates de plata relicarios de oro brazaletes de oro con relicarios cigarreras de oro cruces de id esmaltadas collares de oro tejidas rosarios y sorfijar y otras alhajas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les deel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interesesy los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metalico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso........	3 ½	" "
Id á retirar con 30 dias de aviso..................	5	" "
id á plazo fijo de 90 dias...	5	" "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corrte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR

Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.............. 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros-

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6 p% anual.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................................. 5 p%

á plazo fijo de 30 dias.............. 6

« « « « 60 «.............. 7

« « « « 90 «.............. 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
" " se cobra....	12 p%	al año
á 30 dias fijos..............	6 p%	al año
á 60 " "................	7 p%	al año
á 90 " "................	8 p%	al año
á 30 " de aviso..........	7 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra acirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques	á	4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques		3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias		5	id
4.°	—	á	1 mes	6 id
5.°	—	de	2 á 3 meses	8 id
6.°	—	de	4 á 6 id	9 id
7.°	—	de	7 á 12 id	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............. 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General, Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.225,094:64	3.166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Dr. d'Haucourt

Médico homeópata.

Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Sociedad

Ferias y carreras en Moron. No habiendo tenido lugar la Asamblea general de 6 del corriente por falta de los señores accionistas, la Comision Directiva ha acordado llamar por segunda vez á asamblea general para el Domingo 14 del corriente á las 12 del dia en el salon municipal de Moron, recomendando á los señores socios su asistencia por haber asuntos urgentes que tratar. Tambien se hace saber que segun los estatutos, será válida toda resolucion en la asamblea, sea cual sea el número de socios.

e9 p6 La Comision.

Perez Escrich

Los hijos 50 la fé 2 ts. de pesos. La caridad cristiana 2 ts. 50 ps. Los Angeles de la tierra 2 ts. 50 ps. Los matrimonios del diablo 2 ts. 50 ps.—Fernandez y Gonsalez: El pastelero de Madrigal 2 ts 70 ps. Los Desheredados 2 ts. 60 ps. El Marqués de 7 iglesias 60 ps. D. Miguel de Mañara 2 ts. 30 ps. El guapo Francisco Esteves 2 ts. 30 ps. El algibe de la gitana 2 ts. 30 ps. La cruz de Quiroz 2 ts. 30 ps.—Paul de Kock: La aldeana de Montfermeil 30 ps. Georgoina 20 ps. Andrés el savoyano 30 ps. El señor Avéfria 20 ps.—Potosi 103. e9 p3

Direccion general

De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

El oficial Mayor.

e4 p8 A. de Arenales.

Aviso municipal

El dia 12 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficica de impuestos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuartas partes debe hacerse la entrega del trabajo—Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

M. Obarrio.

e6 p5 Pro-Secretario.

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.

d27 p8 Torrontegui y Sanchez.

La Rosa del Sud

Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor don Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Aviso municipal

En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su eseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres, tutores ó encargados del jóven rechazado ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda — Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

GRAN SURTIDO

De ESTERAS DE LA INDIA

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido una gran partida de esteras de la India de diferentes anchos y se venderán con un 30 por ciento de rebaja.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.

Cambray de puro hilo 4 ps.

Piqué de colores 5 ps.

Género de hilo de sabanas 23 ps.

Estopilla de 12 1|2 yardas 110 ps. pieza.

Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.

Servilletas 55, 80, y 90 ps. doc.

Brocatela de 1 ½ vara de ancho 110 ps. pieza.

Colchas con fleco 60 y 70 ps.

Enaguas con volado 35 ps.

Sombreros adornados 30 y 80 ps.

Sombrillas de diferentes precios.

Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.

Calzoncillos de hilo 350 ps.

Medias inglesas de hilo de 95 ps.

Sombreros de paja 40 y 80 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. e6 p6

Institutriz.

Se precisa una persona formal que quiera salir al campo á hacerse cargo de la educacion de unas niñas.

En esta imprenta, San Martin 144, encontrarán con quien tratar.

e5 p10

AL DIRECTOR

DEL

COLEGIO GRIEGO

Se le ruega pase por esta imprenta, San Martin 144, á arreglar el asunto que con ella tiene pendiente.

e9 p3

LA ESTREELLA

Compañía Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los estatutos de esta compañía, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.

El Director Gerente.

F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañía del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo. d23 p13

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio

20 á la segunda id id

20 á a primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 sites

que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Ginori—Potosi 162.

En Paysandú—Benjamin Quijano.

En el Rosario de Santa Fé—Andrés Gonsalez.

En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.

En Gualeguaychú—Emilio Cabito.

En Rio Grande—Fontana Filho.

En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerías de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Montevideo.

Mensagerias

la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, así como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Gurucheа Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulpería de Area, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulpería Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheferria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyel, Subiaurre ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegre Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picardo, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario

Antonio Astaburuaga.

B. Mitre y Vedia y C.

Cangallo 57 á 63.

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 13 d31 p15

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos mjc. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que allí se encuentran.

6° Los infractores al artículo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.

Comisario de órdenes.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.

2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.

3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.

4.ª Seccion—Invernáculos.

5.ª Seccion—Establos.

6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.

7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y traslacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secretaría en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General. d21 p15..

Provision

DE AGUA FILTRADA. Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar

« 20,001 á 25,000 " 17 " "

« 25,001 á 30,000 " 16 " "

« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerías, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerías, cuyo importe total por cañerías será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerías y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerías como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA IVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurárselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan..........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..		10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..................	6	2
33	Merlo (llegada).....	7 20	3 20
	Merlo (salida)......	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz..........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..................	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos................	7 45	3 45
15 440	Zapiola...............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada).......	10 15	6 15
	Merlo (salida)........	10 40	6 40
101 440	Parque...............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boletería de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy, don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

B. Etchepare.

e3 p10 Amestoy, Campo y Ca.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa delSalto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario —"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo qué contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1|2

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general —Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero— Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.

Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790—868—879—915—916—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452—1514—1526—1598—1603—1789—1808—1854—1911—1947—2132—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3731—3886—3964—4058—4443—4599—4621—4812—4840—5066—5132—5143—5159—5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.

e5 p6 B. Llorente—Secretario.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias. d31 p15

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de maño y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.

B. Llorente Secretario.

PIEDRAS

Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10. e9 p10

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.

Reconquista núm. 99 1|2.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Manuel Dolz la providencia recaida en los autos que contra este sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1871—De conformidad con lo solicitado en el escrito de fs. 55 certificado del actuario precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fs. 36 en rebeldía de don Manuel Dolz, entiéndase este juicio con los estrados del Juzgado á quien se le nombra por defensor con quien se entenderá las ulteriores diligencias—Garcia Fernandez—Buenos Aires, 30 Noviembre 1871.

e10 p3 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoría y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavolto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce.

e10 p15 Escribano público.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala segunda de lo civil, se cita, llama y emplaza á don Eusebio Godoy para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Sr Vocal Juez semanero á prestar una declaracion en los autos seguidos por don Eulogio Zamudio contra don Rafael S. Cárdenas sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

Ramon Peralta.

Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

e10 p5

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 2 de 1871.

José A. Castillo.

d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel I. have en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro ejecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cachaté y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

c3 p8 José Botana.